

**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**“EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS Y SU INCIDENCIA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA INVERSIONES GLARK S.R.L. TRUJILLO, 2019.”**

**AUTORAS:**

EVELYN ALINA ALVARADO SANTIAGO  
SONIA JUDITH CUBA SANCHEZ

**ASESOR:**

Dr. MARCO ANTONIO SEVILLA GAMARRA

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

FINANZAS

TRUJILLO – PERÚ

2021

**Hoja de firmas**

Por. Evelyn Alina Alvarado Santiago.

Sonia Judith Cuba Sánchez.

**JURADO EVALUADOR**

Presidente

CPC. ....

Secretario

CPC. ....

Vocal

CPC. ....

## **Dedicatoria**

El presente trabajo va dedicado a Dios, quien estuvo presente como guía en el caminar de nuestras vidas, bendiciéndonos y dándonos fuerzas para continuar con las metas trazadas.

A nuestros padres que con su apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logremos culminar nuestra carrera profesional.

## **Agradecimiento**

Agradecemos a Dios por guiarnos en nuestro camino y por permitirnos concluir con nuestro objetivo.

A nuestros padres quienes son nuestro motor y mayor inspiración, que a través de su amor, paciencia, buenos valores, ayudan a trazar nuestro camino.

Y por supuesto a nuestra querida Universidad y a todas las autoridades, por permitirnos concluir con una etapa de nuestra vida profesional, gracias por la paciencia, orientación y guiarnos en el desarrollo de esta investigación.

## Índice de contenido

Hoja de firmas .....	2
Dedicatoria.....	3
Agradecimiento .....	4
Índice de contenido .....	5
Índice de tablas.....	7
Índice de gráficos.....	8
Resumen.....	9
Abstract.....	10
<b>I. Introducción.....</b>	<b>11</b>
<b>1.1. Realidad problemática.....</b>	<b>11</b>
<b>1.2. Formulación del problema .....</b>	<b>12</b>
<b>1.3. Justificación .....</b>	<b>12</b>
<b>1.4. Objetivos .....</b>	<b>14</b>
<b>1.4.1. Objetivo general .....</b>	<b>14</b>
<b>1.4.2. Objetivos específicos.....</b>	<b>14</b>
<b>1.5. Antecedentes .....</b>	<b>15</b>
<b>1.5.1. Antecedentes nacionales.....</b>	<b>15</b>
<b>1.5.2. Antecedentes Internacionales .....</b>	<b>18</b>
<b>1.6. Bases teóricas .....</b>	<b>19</b>
<b>1.6.1. Detracciones .....</b>	<b>19</b>
<b>1.6.2. Estados financieros.....</b>	<b>26</b>
<b>1.7. Definición de términos básicos .....</b>	<b>37</b>
<b>1.8. Formulación de la hipótesis.....</b>	<b>38</b>
<b>II. Materiales y métodos.....</b>	<b>38</b>
<b>2.1. Material de estudio.....</b>	<b>38</b>
<b>2.1.1. Población .....</b>	<b>38</b>
<b>2.1.2. Muestra .....</b>	<b>38</b>
<b>2.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos.....</b>	<b>38</b>
<b>2.2.1. Para recolección de datos.....</b>	<b>38</b>
<b>2.2.2. Para procesar datos.....</b>	<b>39</b>
<b>2.3. Operacionalización de variable.....</b>	<b>40</b>
<b>III. Resultados .....</b>	<b>41</b>
<b>3.1. Objetivo específico N° 1 .....</b>	<b>41</b>

<b>3.2. Objetivo específico N° 2</b> .....	49
<b>3.3. Objetivo específico N° 3</b> .....	50
<b>3.4. Objetivo específico N° 4</b> .....	54
<b>3.5. Objetivo específico N° 5</b> .....	58
<b>3.6. Objetivo específico N° 6</b> .....	60
<b>IV. Discusión</b> .....	64
<b>V. Conclusiones</b> .....	66
<b>VI. Recomendaciones</b> .....	68
<b>VII. Referencias bibliográficas</b> .....	69
<b>Anexos</b> .....	71

## Índice de tablas

Tabla N° 1: Porcentaje del sistema de detracciones .....	43
Tabla N° 2: Saldo en cuenta de detracciones .....	44
Tabla N° 3: Contrastaciones de montos .....	45
Tabla N° 4: Pago de impuestos .....	46
Tabla N° 5: Indicadores financieros .....	47
Tabla N° 6: Fecha de depósito de detracciones .....	48
Tabla N° 7: Disminución de ingresos en la empresa.....	51
Tabla N° 8: Liberación de fondos .....	52
Tabla N° 9: Incidencia en los estados financieros.....	53
Tabla N° 10: Ratios financieros .....	54
Tabla N° 11: Decisiones de financiamiento .....	60
Tabla N° 12: Información financiera.....	62
Tabla N° 13: Indicadores financieros .....	63

## Índice de gráficos

Gráfico N° 1: Porcentaje del sistema de detracciones.....	43
Gráfico N° 2: Saldo en cuenta de detracciones .....	44
Gráfico N° 3: Contrastaciones de montos .....	45
Gráfico N° 4: Pago de impuestos .....	46
Gráfico N° 5: Indicadores financieros .....	47
Gráfico N° 6: Fecha de depósito de detracciones.....	48
Gráfico N° 7: Disminución de ingresos en la empresa.....	51
Gráfico N° 8: Liberación de fondos .....	52
Gráfico N° 9: Incidencia en los estados financieros.....	53
Gráfico N° 10: Ratios financieros .....	54
Gráfico N° 11: Decisiones de financiamiento .....	61
Gráfico N° 12: Información financiera.....	62
Gráfico N° 13: Indicadores financieros .....	63



## **Resumen**

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar en qué medida el sistema de deducciones del impuesto general a las ventas incide en los estados financieros en el periodo 2019; teniendo por finalidad determinar si el sistema de deducciones influye en la disminución de los ingresos de la empresa, para ello se formuló la siguiente pregunta ¿De qué manera las deducciones del impuesto general a las ventas inciden en los estados financieros de las Empresa Inversiones GLARK S.R.L. Trujillo, 2019?

En la investigación se tuvo como población a la Empresa Inversiones GLARK y la muestra estuvo conformado por el personal del área administrativa y contable de la mencionada empresa. Para la recolección de datos se utilizó las técnicas de encuesta, donde se aplicó un cuestionario de 13 preguntas, para conocer la situación y conocimiento del sistema de deducciones y su incidencia en los ingresos de la empresa y la técnica de análisis documental, que sirvió para identificar y analizar las deducciones y los estados financieros en el año 2019.

Llegando a la conclusión que al aplicar el sistema de deducciones en el estado de situación financiera del año 2019, disminuye la liquidez de la empresa en este caso por el importe de 27,803.58 de efectivo y equivalente de efectivo lo que representa el 3% del activo. Por otro lado, al aplicar el ratio de liquidez absoluta se determinó que con el sistema de deducciones disminuye en 7% la disponibilidad de efectivo. El resultado genera que la empresa no pueda cumplir con obligaciones a corto plazo.

**Palabras claves:** Deducciones, Estados Financieros, Liquidez

## **Abstract**

The objective of this research work was to determine to what extent the general sales tax deduction system affects the financial statements in the 2019 period; With the purpose of determining whether the deduction system influences the reduction of the company's income, for this the following question was formulated: How do deductions from the general sales tax affect the financial statements of the Company Inversiones GLARK S.R.L. Trujillo, 2019?

In the research, the GLARK Investments Company was taken as a population and the sample was made up of the personnel of the administrative and accounting area of the aforementioned company. For data collection, survey techniques were used, where a questionnaire of 13 questions was applied, to know the situation and knowledge of the deduction system and its impact on the company's income and the documentary analysis technique, which served to identify and analyze deductions and financial statements in 2019.

Reaching the conclusion that when applying the deduction system in the statement of financial position for the year 2019, the liquidity of the company decreases in this case by the amount of 27,803.58 of cash and cash equivalent, which represents 3% of the assets. On the other hand, when applying the absolute liquidity ratio it was determined that with the deduction system, the availability of cash decreased by 7%. The result is that the company cannot meet short-term obligations.

**Keywords:** Withdrawals, Financial Statements, Liquidity

## **I. Introducción**

### **1.1. Realidad problemática**

En el Perú se tiene diversas empresas informales, siendo así que se produce mucha evasión tributaria, hasta cierto punto resulta incontrolable por las autoridades gubernamentales, y principalmente por la entidad encargada de administrar y recaudar el pago de los tributos, me refiero a la superintendencia de administración tributaria (SUNAT). En otros casos empresas legalmente formalizadas tiene muchos problemas para poder cumplir con sus obligaciones tributarias, debido al alto porcentaje tributario que se aplica en nuestro país.

Ante esta situación SUNAT ha tomado diversas medidas para que las empresas independientemente al tipo de actividad al que se dediquen puedan cumplir con el pago de sus tributos, una de ella es la creación del sistema de pago obligaciones tributarias SPOT (conocido como detracciones). En este caso SUNAT no ha considerado como afectaría la liquides en las empresas, al aplicar detracciones el importe detraído va directamente para el pago de tributos, siendo así que las empresas no podrán disponer con efectivo para cancelar otras obligaciones como el caso de: Pago a proveedores, pago de planilla, en otros.

El sistema tributario peruano tiene una densa normatividad tributaria, la cual lejos de contribuir a una aplicación justa y clara de las reglas, la administración tributaria busca simplemente recaudador tributos, creando el pago de altos porcentajes en tributos que hace difícil de cumplir por las empresas.

En nuestra región el sector construcción representa un impulso de crecimiento en la economía, siendo una actividad tan compleja, en varios casos es entendible encontrarse con dificultades, tanto por la falta de inversión, como también por los altos impuestos a pagar y por la falta de liquidez por parte del contratante. Se ha hecho creer que las detracciones parecerían comprensivas para las empresas, pero en realidad las constructoras se han convertido en parte recaudadores de tributos, para ello se analizara el sistema de detracciones y su incidencia en los estados financieros y sobre todo como afecta los ingresos de

las empresas constructoras, sabiendo que estas necesitan fuerte sumas de dinero para invertir en las licitaciones ganadas.

En la ciudad de Trujillo diversos empresarios que desarrollan actividades de construcción, se ven perjudicados en sus ingresos con el sistema de detracciones, como se conoce el porcentaje que se aplica a las Actividades de construcción es el 4% en detracciones según Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, detallado en el Anexo 3 de la mencionada resolución, que está referido a la prestación de servicios y los contratos de construcción, siempre y cuando el importe de la operación no supere los S/ 700 soles.

La Empresa Inversiones GLARK S.R.L. es una empresa privada del régimen general, cuya actividad económica es construcción de edificios. Sus ingresos reflejados en los estados financieros se ven disminuidos, debido a que los montos detraídos (detracciones) son elevadas, si bien por un lado la empresa puede cumplir con sus obligaciones tributarias, por otro queda perjudica en sus ingresos que no le permiten realizar inversiones a largo plazo y así como también afecta para cumplir con el pago de otras obligaciones, como por ejemplo el pago a proveedores, a trabajadores, entre otros. Es por ello que se analizará la incidencia del sistema de detracciones del IGV en los Estados Financieros, es decir cómo afecta la liquides de la empresa.

## **1.2. Formulación del problema**

¿De qué manera las detracciones del Impuesto General a las Ventas inciden en los Estados Financieros de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L. Trujillo, 2019?

## **1.3. Justificación**

Teniendo en cuenta los criterios señalados por Hernández, Fernández & Baptistas (2010), el proyecto de investigación se justifica:

**Convivencia:**

La investigación servirá para identificar, discutir e informar la incidencia del sistema de detracciones del impuesto general a las ventas en los estados financieros de la Empresa Inversiones GLARK, debido a las actuales exigencias que demanda la Superintendencia Nacional de aduanas y Administración Tributaria SUNAT para el sector construcción. Realizando la comparación a través de la aplicación del sistema de detracciones y sin la aplicación del mismo, se obtendrá los efectos de su incidencia negativa en los ingresos de la empresa, es importante precisar que la empresa necesita liquidez para invertir en obras obtenidas en licitación. Además, se analizará de qué forma las detracciones contribuyen en el pago de obligaciones tributarias por parte de la Empresa Inversiones GLARK.

**Relevancia social:**

Servirá para que las empresas del sector construcción puedan conocer el efecto del sistema de detracciones en la liquidez de las empresas, considerando que el sector construcción se detrae el 4% del importe total según resolución de superintendencia N° 183-2004/SUNAT detallado en el Anexo 3, el mismo que es depositado en cuenta del Banco de la Nación y solo es utilizado para el pago de tributos. A consecuencia de esto las empresas de construcción carecen de liquidez para cumplir con obligaciones operativas como el pago al personal, pago a proveedores y créditos financieros, afectando la economía de terceros vinculados a la empresa. Por otro lado, mirando un lado positivo las detracciones, estas contribuyen a cumplir con las obligaciones tributarias.

**Implicaciones prácticas:**

Los resultados del presente trabajo servirán como base para mejorar el control y análisis de la incidencia del sistema de detracciones en los ingresos de la Empresa Inversiones GLARK. Así mismo permitirá para que la empresa evalúe acciones correctivas y poder solicitar liberación de fondo de la cuenta de detracción si esta lo desea. Además, permitirá planificar sus presupuestos al inicio de cada periodo.

Cabe mencionar que el sistema de detracciones está implementado únicamente en el Perú, por eso nace una mayor necesidad de búsqueda de información referente al tema de detracciones y como incide en los diversos sectores.

**Valor teórico:**

Se obtendrá nuevos conocimientos, que radica en el correcto análisis del sistema de deducciones y como afecta la liquidez de la empresa, además se dará a conocer todos los conceptos relacionados al tema en mención. En la investigación se utilizará los instrumentos necesarios para recopilar datos, y para el estudio de la población se realizará a través de una encuesta, con el fin de alcanzar los resultados requeridos y demostrar nuestra hipótesis planteada.

Por otro lado, el presente trabajo servirá como fuente de consulta para futuros investigadores que realicen investigaciones de similar o igual tema, en la ciudad de Trujillo y otros ámbitos geográficos de la región y el país.

**Utilidad Metodológica:**

En el presente trabajo de investigación se tendrá en cuenta los lineamientos de la investigación científica, se aplicará la técnica de la encuesta y el análisis documental que permitirá medir las variables de estudio en el Empresa Inversiones GLARK, lo cual servirá como modelo o guía que podrán aplicar para que realicen alguna investigación. Los métodos científicos utilizados, servirán para encontrar una solución a nuestras interrogantes, por ello la información será procesada y analizada a través de tablas y gráficos estadísticos de Excel y otros métodos como la aplicación de ratios que permitirán analizar la información financiera, y llegar a los resultados esperados de la investigación.

**1.4. Objetivos****1.4.1. Objetivo general**

Determinar en qué medida el sistema de Deducciones del Impuesto General a las Ventas incide en los Estados Financieros en el periodo 2019.

**1.4.2. Objetivos específicos**

- Identificar las deducciones del Impuesto General a las Ventas en el año 2019 en la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.
- Determinar las deducciones realizadas durante los años 2018 y 2019 en la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

- Analizar de qué manera el sistema de detracción del Impuesto General a las Ventas incide en los Ingresos de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.
- Evaluar los estados financieros en el año 2019 en la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.
- Comparar los Estados Financieros del año 2018 y 2019 de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.
- Evaluar la influencia de los Estados Financieros en la toma de decisiones de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

## **1.5. Antecedentes**

### **1.5.1. Antecedentes nacionales**

**Torres (2019) en su tesis titulada “Las detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso empresa constructora Olivares contratistas Generales SAC”. Chimbote 2019.** Cuyo **objetivo general** “fue escribir la influencia de las detracciones en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa constructora Olivares Contratistas Generales SAC. En referencia a la **metodología** utilizó diseño de investigación no experimental, descriptivo, bibliográfico, documental y de caso utilizando la técnica de revisión bibliográfica y el instrumento de fichas bibliográficas. (p.89). “Se puede **concluir** en esta tesis que el efecto de las detracciones en la liquidez de la empresa constructora Olivares Contratistas Generales S.A.C. no es muy significativo, ya que afecta sutilmente a la liquidez de la empresa en mención. Aun así, la empresa cuenta con suficiente liquidez para asumir sus obligaciones corrientes sin la necesidad de recurrir a la obtención de préstamos además se concluye que el efecto en la liquidez con la aplicación del sistema de detracciones es negativo para las empresas del sector servicio del Perú, pero el efecto de las detracciones en la liquidez de la empresa constructora Olivares Contratistas Generales S.A.C. no es muy significativo, es decir, la liquidez de la empresa sufre una ligera disminución”.

**Hormaza (2017)** en su tesis titulada “**Régimen de detracción, situación financiera y económica de las empresas constructoras de la provincia de Huancayo, en el año 2016**”, donde el **objetivo general** primordial es comprobar de qué manera el régimen de detracciones se relaciona con la situación económica y financiera de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huancayo, en el año 2016. En referencia a la **metodología** utilizada fue el método científico así mismo un tipo de investigación explicativa, descriptiva, correlaciona y explicativa siendo el diseño de investigación descriptivo correlacional. La **población** en estudio son las empresas constructoras de la Provincia de Huancayo (p.63).

“Se llegó a la **conclusión** que el régimen de detracciones se relaciona negativamente con la situación económica y financiera de las “Empresas Constructoras de la Provincia de Huancayo”. Los contribuyentes designados por la SUNAT para descontar del importe total el 4%, el cual es depositado en la cuenta del proveedor para luego ser entregado a SUNAT. El monto depositado solo es para el pago de tributos, siendo dinero estático el cual no se puede usar para realizar sus operaciones diarias (corto plazo) como las compras, pago de gastos, generando la falta de liquidez y disminución de la rentabilidad y finalmente se concluye que existe una relación negativa entre el marco normativo de las detracciones y la situación financiera y económica de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huancayo, en el año 2016”

**Torillo (2015)** presento su tesis el “**Impacto tributario del sistema de detracciones en las empresas constructoras de la localidad de Cajamarca**”. Cuyo **objetivo general** fue determinar cómo el sistema de detracciones impacta sobre la recaudación tributaria de las empresas constructoras de la ciudad de Cajamarca, mediante un estudio observacional para establecer si el sistema de detracciones tiene influencia y está correctamente aplicada a los servicios que prestan las empresas constructoras ciudad de Cajamarca. Teniendo como



**Metodología**, un tipo de investigación descriptiva correlacional utilizando técnicas de recolección de información como documentos escritos y estadísticos, así como también encuestas (p.75).

En este sentido el autor **concluye** que “El Sistema de Deduciones su objetivo es que los contribuyentes declaren y cancelen correctamente el tributo que les recae, de tal forma que se elimine o reduzca cualquier ayuda económico que suponga la evasión o incumplimiento tributario, ya que esta permite a un comerciante informal ofrecer bienes y servicios a menos precios que aquellos que cumplen con todas sus obligaciones tributarias, traduciéndose en una competencia desleal”.

**Huachos (2017) en su investigación titulada “El sistema de deducciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: caso de la empresa de construcciones y servicios Pinedo E.I.R.L Chimbote, 2015.”** Teniendo como objetivo general describir la influencia del régimen de deducciones en la liquidez de las micro y pequeñas Empresas del Perú y de la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015. Utilizando una **metodología** de diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso utilizando técnicas de investigación como la revisión bibliográfica y documental y como **muestra** se tuvo a la Empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L (p.40).

El autor llego a la siguiente conclusión “El efecto en la liquidez de la empresa Construcciones y Servicios Pinedo, por parte de la aplicación del Régimen de deducciones es negativo ya que se aprecia una resta significativa de la Liquidez de la empresa, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad, y además se aprecia el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento externo” (p.115)

**Anco (2017) con su tesis “El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación económica de la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. Arequipa, periodos 2014 y 2015”.** Cuyo **objetivo general** fue explicar de qué manera el Sistema de Detracciones del Impuesto General a las Ventas afecta la situación económica de la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. del Distrito, Provincia y Departamento de Arequipa Periodos 2014 y 2015, en la **metodología de investigación** utilizo tipo de investigación explicativa, descriptiva y de caso, las técnicas utilizadas fueron análisis documental, observación directa y entrevista, y los instrumentos fueron las guías de observación, de investigación y guía de entrevista y la **muestra** fue la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. (p.51).

“Llegando a la **conclusión** el Sistema de Detracciones afecta la Situación económica y financiera en el corto plazo a la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C., debido a que se le detrae el 4% sobre sus ventas gravadas del servicio realizado, perdiendo liquidez, porque los montos detraídos son sólo para el pago de tributos que se genera mensualmente, quedando montos detraídos disponibles en la cuenta de detracciones”

#### **1.5.2. Antecedentes Internacionales**

**Pardo & Jaramillo (2015), los autores presentaron la siguiente tesis “Análisis e interpretación a los estados financieros de la Constructora CARE Construcciones CIA. LTDA. de la ciudad de Loja en los períodos 2014 y 2015 – Ecuador”.** Cuyo **objetivo general** fue, Aplicar el análisis e interpretación a los estados financieros en la Constructora Care Construcciones Cía. Ltda., en el periodo 2014-2015. Y se utilizó una **metodología**, con métodos científico, deductivo, inductivo, analítico, estadístico y sintético. (p.123).

Finalmente se llegó a la **conclusión** “que la falta de un análisis financiero a la CONSTRUCTORA CARE CIA. LTDA., de la ciudad de Loja ha impedido conocer la verdadera situación financiera en la empresa lo que ocasiona problemas de liquidez, solvencia y rentabilidad en la empresa, por lo que sus directivos no pudieron tomar decisiones en el control financiero de la misma” (p.152).

## **1.6. Bases teóricas**

### **1.6.1. Detracciones**

#### **1. Definición**

Pacherres & Castillo (2016) señala “la mecánica del sistema de detracciones consiste en la sustracción de cierto porcentaje del precio de venta por parte del adquirente de un determinado bien o servicio a cancelar a proveedor” (p.12). Además Pacherres & Castillo (2016) comenta “el mencionado porcentaje deberá ser depositado en la cuenta aperturada por este último en el Banco de la Nación, siendo destinada únicamente para el pago de tributos” (p.12).

Por otra parte, SUNAT señala, “que el sistema que detracciones, es un mecanismo administrativo que coopera con la recaudación de impuestos y consiste fundamentalmente en la detracción que realiza el comprador o usuario de un bien o servicios afecto al sistema, de un porcentaje del importe total a pagar por las operaciones, para posteriormente depositarlo en una cuenta del Banco de la Nación, es una cuenta corriente a nombre del vendedor o prestador del servicio, quien utilizara dichos fondos para el pago exclusivamente de tributos”

El sistema de detracciones se encuentra regulada por TUO Decreto legislativo N° 940 – Decreto Supremo 155-2004-EF, y modificado por la ley N° 28605 – Decreto Legislativo 1110.

## MECÁNICA DE DETRACIONES EN CONSTRUCCIÓN

**Primero:** “El adquirente o quien encarga el contrato de construcción debe detraer un porcentaje del precio de venta (Construcción 4%)”.

**Segundo:** “El proveedor o quien ejecutará el contrato de construcción debe aperturar una cuenta en el Banco de la Nación, para ello deberá contar con numero de RUC”.

**Tercero:** “El adquirente o quien encarga el contrato de construcción deposita la detracción en la cuenta del proveedor”.

**Cuarto:** “El proveedor o quien ejecuta el contrato de construcción utiliza los montos depositados exclusivamente para pago de tributos”.

Fuente: Elaboración propia

### 2. Finalidad del sistema de detracciones

Pacherres & Castillo (2016) señala “Es asegurar el pago de los tributos en ciertos sectores económicos donde el grado de informalidad está en aumento a lo largo de estos últimos años, y como consecuencia de ello, ha desencadenado un incremento del grado de evasión” (p.284).

“Complementariamente a ello, se busca la formalización progresiva, empezando para ello con la inscripción en RUC, como requisito esencial para aperturar la cuenta en el Banco de la nación en donde se efectuará el importe del monto detraído” (Pacherres & Castillo, 2016, p.284).

También se puede mencionar que otra de la finalidad de SUNAT, es que los contribuyentes cuenten con fondos únicamente para el pago de tributos, por ello aumentara la recaudación tributaria y disminuir las dudas tributarias de las empresas.

### **3. Operaciones sujetas**

Según Pacherras & Castillo (2016) el sistema de detracciones se aplica a las siguientes operaciones:

- La venta interna de bienes o prestación de servicios (p.284).
- Servicio de transporte de bienes por vía terrestre (p.284).
- Servicio de transporte público de pasajeros realizado por vía terrestre (p.284).
- Operaciones sujetas al IVAP (Impuesto a la venta del arroz pilado) servicios (p.284).

### **4. Operaciones exceptuadas de la aplicación del sistema.**

Según Pacherras & Castillo (2016) las operaciones excluidas del régimen de detracciones son:

- “El importe de la operación sea igual o menor a S/ 700.00, salvo en el caso que se trate de los bienes señalados Ítem del Anexo 2, de los numerales 4, 8, 9 y 11” (p.289).
- “Se emita comprobantes de pago (CP) que no permita sustentar el crédito fiscal, así como gasto o costo para efectos tributarios” (p.289).
- “Se emita algún documento señalado en el numeral 6.1 del artículo 4° del reglamento de comprobantes de pago” (p.289).
- “Se emita liquidaciones de compra” (p.289).
- “El usuario del servicio o quien encargue la construcción tenga la condición de no domiciliado” (p.289).

### **5. Monto de detracción**

Pacherras & Castillo (2016) menciona que “El monto del depósito resultará de aplicar los porcentajes que se indican los Anexos 1, 2 y 3 sobre el importe total de la operación mencionado Mediante Resolución de superintendencia N° 183-2004/SUNAT y normas modificatoria se detalla la lista de servicios y bienes” (p.290).

En referencia a los contratos de construcción se encuentra en el Anexo 3, Ítem 9 donde se establece que el porcentaje de detracción es del 4%.

## **6. Sujetos obligados a realizar el depósito**

Según Pacherras & Castillo (2016), “en función a las operaciones sujetas al Sistema, el artículo 10° de la Resolución en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5° del TUO– dispone que los contribuyentes obligados a realizar el depósito son”:

### **a) Sujetos obligados referente al Anexo 2, los obligados a realizar el depósito son:**

- En la venta grabada o exonerada del IGV cuyo ingreso genere renta de 3ra categoría:
- El Adquiriente.
- El proveedor, cuando reciba el importe total de la operación sin haberse acreditado el depósito de la detracción
- En el retiro considerado venta: El sujeto del IGV (p. 290).

### **b) Sujetos obligados referente al Anexo 3, los obligados a realizar el depósito son:**

- El usuario del servicio.
- El prestador o quien ejecuta el contrato de construcción. Cuando reciba la totalidad de importe sin haber acreditado el depósito de la detracción (p. 290).

## **7. Plazo para efectuar el depósito**

### **a) Tratándose de los bienes detallados en el Anexo 2:**

Pacherras & Castillo (2016) señala:

- Hasta la fecha de pago parcial o total al proveedor o dentro del quinto (5) día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del comprobante de pago en el Registro de Compras, lo que ocurra primero, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el adquirente (p.290).

- Dentro del quinto (5) día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el proveedor (p.290).
  - Hasta la fecha en que la Bolsa de Productos entrega al proveedor el importe contenido en la póliza, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el proveedor (p.290).
- b) Tratándose de los servicios detallados en el Anexo 3:

Pacherres & Castillo (2016) señala:

- Hasta la fecha de pago parcial o total al prestador del servicio o a quien ejecuta el contrato de construcción, o dentro del quinto (5) día hábil del mes siguiente a aquel en que se efectúe la anotación del comprobante de pago en el Registro de Compras, lo que ocurra primero, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el usuario del servicio o quien encarga la construcción (p.290).
- Dentro del quinto (5to) día hábil siguiente de recibida la totalidad del importe de la operación, cuando el obligado a efectuar el depósito sea el prestador del servicio o quien ejecuta el contrato de construcción” (p.290).

## **8. Destino de los montos depositados en la cuenta de detracciones**

“En principio, se mantiene incólume el esquema a través del cual los montos depositados están destinados al pago de las obligaciones tributarias del titular de la cuenta, sea en calidad de contribuyente como de responsable, y de los costos y gastos generados como consecuencia de un Procedimiento de Cobranza Coactiva” (Pacherres & Castillo, 2016, p.290).

“Respecto de aquellos montos que no se agoten luego de aplicarlos al pago de los conceptos arriba indicados, se establece la posibilidad de solicitar su libre disposición, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido por SUNAT o utilizarlos para realizar los depósitos respectivos cuando el titular de la cuenta se encuentre

obligado a efectuarlos en aplicación del Sistema en calidad de adquirente, usuario del servicio o quien encarga la construcción” (Pacherres & Castillo, 2016, p.290).

**9. Tabla de infracciones y sanciones relacionada a las detracciones**

“A diferencia de la obligación de efectuar el depósito, las multas relativas al SPOT sí son deudas tributarias, por lo que generan el pago de intereses moratorios y su cumplimiento es exigible coactivamente” (Pacherres & Castillo, 2016, p. 94).

“Es claro que el pago de la sanción no libera al infractor de cumplir con el depósito al que se encontrase obligado” (Pacherres & Castillo, 2016,p. 94). (Ver anexo 3)

**10. Régimen de gradualidad detracciones.**

La multa esta normada en el numeral 1 del inciso 12.2 del Art. 12, aplicable al contribuyente que incumpla con el pago íntegro de la detracción, dado esto la administración tributaria estableció régimen de gradualidad, para que los contribuyentes sean beneficiarios en rebajas de multas.

Para ello se tiene las gradualidades que se según Pacherres & Castillo (2016) son:

SUJETOS OBLIGADOS	CRITERIO DE GRADUALIDAD	CRITERIO DE GRADUALIDAD Subsanación (1)
“El adquirente del bien, usuario del servicio, quien encarga la construcción o tercero, cuando el proveedor del bien o prestador del servicio no tiene cuenta abierta en la que se pueda	SUBSANACIÓN	100%



realizar el Depósito” (p.123).		
“El adquirente del bien, usuario del servicio, quien encarga la construcción o tercero, cuando el proveedor del bien, prestador del servicio tiene cuenta abierta en la que se puede realizar el Depósito” (p.123).		
“El proveedor del bien, prestador del servicio o quien ejecuta la construcción de acuerdo a lo señalado en el segundo párrafo del literal a) del inciso 5.1. del artículo 5° del Decreto” (p.123).		
“El proveedor del bien, prestador del servicio o quien ejecuta la construcción de acuerdo a lo señalado en el tercer párrafo del literal a) del inciso 5.1. del artículo 5° del Decreto” (p.123).	SUBSANACIÓN	100%
“El sujeto del IGV, en el caso del retiro de bienes, y el propietario de los bienes que realice o encargue el traslado de dichos bienes” (p.123).		

Fuente: Manual Tributario Pacherras & Castillo (2016).

## 1.6.2. Estados financieros

### 1. Definición

Farías (2015) señala “los estados financieros son un informe resumido que muestra cómo una empresa ha utilizado los fondos que le confían sus accionistas y acreedores, y cuál es su situación financiera actual” (p.50)

Los tres estados financieros básicos son el balance, que muestra los activos, pasivos y patrimonio de la empresa en una fecha establecida; estado de resultados, que muestra cómo se obtiene el ingreso neto de la empresa en un período determinado, y el estado de flujo de efectivo que muestra las entradas y salidas de efectivo producidas durante el período (Farías, 2015, p. 50).

Por su parte Rosales (2015) señala “Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad” (p. 123).

El mismo Rosales (2015) expresa “el objetivo de los estados financieros es proporcionar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones” (p. 123).

“Los estados financieros tienen como objetivo informar sobre la situación financiera de la empresa en una fecha determinada, sobre los resultados de sus operaciones y sobre el flujo de sus fondos” (Mijangos, 2017, p. 92).

Según Mijangos (2017) afirma que la información que estos estados financieros brindan o permite:

- Evaluar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar fondos (p. 92).
- Conocer el origen y las características de sus recursos, para estimar la capacidad financiera de crecimiento (p. 92).
- Evaluar los resultados financieros de la administración en cuanto a su rentabilidad (p. 92).

- Tomar decisiones de inversión y crédito, lo cual requiere conocer la capacidad de crecimiento de la empresa, su estabilidad y rentabilidad (p. 92).

## **2. Importancia de los estados financieros.**

Los estados financieros representa la situación actual de una organización donde se detalla los resultados principales de las actividades desarrolladas, mostrando en términos monetarios la utilidad o pérdida de un determinado ejercicio económico.

También Mijangos (2017) menciona que “Los Estados Financieros para una empresa, son como el análisis médico de una persona. Son aquellos documentos que están preparados con toda la información financiera, que tiene el objetivo de mostrar la situación económica para la toma de decisiones correctas” (p. 95).

## **3. Finalidad de los estados financieros.**

En la NIC 1 se define la finalidad “Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad” (p. 35).

“El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de flujos de efectivo, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas” (p. 35).

## **4. Características de los estados financieros**

Las características de los estados financieros según Rosales, (2015) son:

- La información financiera debe ser elaborada de acuerdo con las normas legales vigentes (p. 2).
- Debe reflejar los elementos básicos para analizar la situación financiera y económica (p .2).

- Debe reflejarse en forma periódica y consecutiva para medir los cambios ocurridos (p. 2).

## **5. Uniformidad en la presentación de los estados financieros**

Según Rosales (2015) señala:

Las políticas deben ser aplicadas de manera uniforme de un ejercicio a otro, salvo que el cambio de dichas políticas contables, resulte una variación significativa en la naturaleza de las operaciones de la empresa, o una revisión de la presentación de sus estados financieros demuestre que dará lugar a una presentación más apropiada, o el cambio sea requerido por una NIC o una interpretación del Comité Permanente de Interpretaciones, en cuyo caso se debe revelar por medio de una nota aclaratoria el efecto en los estados financieros (p.5).

## **6. Objetivos de los estados financieros**

Para Montero (2015) señala que “dentro de los principales objetivos de los estados financieros, se encuentran el brindar información adecuada y oportuna a sus diferentes usuarios, relativas a todos los acontecimientos producidos en un periodo determinado y a una fecha dada” (p.40).

Los objetivos fundamentales según Montero (2015) son:

- Satisfacer las necesidades de información de aquellas personas que tengan menos posibilidad de poder obtenerlo y dependan de los estados financieros como principal fuente para informarse de las actividades económicas (p. 48).
- Proporcionar a los inversionistas y acreedores información útil que les permita precaver, comparar y evaluar los potenciales relativos a los flujos de caja (p. 48).
- Proporcionar informaciones de utilidad para evaluar la capacidad de la administración en la utilización eficiente de los recursos de la empresa que permiten lograr los objetivos propuestos (p. 48).

- Proporcionar información relativa a las transacciones y demás eventos que sirva para predecir, comparar y evaluar la capacidad de la empresa generadora de utilidades (p. 48).

## **7. Clases de estados financieros**

### **Estado de situación financiera**

Se encontraron diversas definiciones que a continuación se detalla. Denominado comúnmente balance general, es un estado que proporciona información de tipo financiera, en el cual se reflejan los recursos controlados de la empresa, como son, el efectivo y equivalentes, instrumentos financieros en especial las cuentas por cobrar, las existencias, propiedad – planta y equipo. También se proyectan las obligaciones o compromisos adquiridos tanto de corto, como largo plazo conocidos como pasivo corriente y pasivo no corriente, dentro de la estructura patrimonial está el capital contable, las utilidades y las reservas de la organización. Toda esta información antes descrita se presenta a una fecha determinada, la cual es requerida por los usuarios, entre ellos, la gerencia con la finalidad analizar la liquidez, el nivel de recaudación de cuentas por cobrar, la rotación de inventarios, la optimización en la inversión en activos fijos, el nivel de endeudamiento, el grado de representatividad del patrimonio dentro del todo, entre otros.

(Soto, Ramón, Solórzano , & Mite, 2017, p.13).

Por otro lado, Rosales (2015) señala:

Considerado como un estado que nos permite conocer la situación económica y financiera de la empresa contemplado desde el punto de vista del empresario o dueño. Pone de manifiesto el estado financiero que muestra razonablemente el activo, pasivo y patrimonio de una entidad económica a una fecha determinada. Toda entidad sea cual fuere su actividad o giro, cuenta con ciertos recursos, así como

efectúan operaciones que de una u otra forma los afectan.

(p.30).

“Los recursos como efectivo, mercaderías, muebles, vehículos, etc., forman parte del activo de la compañía, pero no precisamente se hallan cancelados en su totalidad, la parte que falta pagar se suponen deudas u obligaciones” (Rosales, 2015, p. 30).

“Es el estado financiero elaborado bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, muestra razonablemente la situación financiera de la compañía a una tiempo estipulada” (Rosales, 2015, p. 30).

---

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

---

### **Estado de Resultados (Estado de Ganancias y Pérdidas)**

Rosales (2015) afirma que “es el estado financiero que, elaborado bajo principios de contabilidad generalmente aceptados, presenta la situación económica de la empresa durante un período económico determinado” (p. 46).

Por otro lado, Rosales (2015) nos dice que “se le denomina también estado de ganancias y pérdidas y contiene en forma clasificada y resumida los ingresos, gastos, costos y el resultado del ejercicio obtenido, que puede ser utilidad o pérdida” (p, 46).

“Estado que muestra la diferencia del total de los ingresos en sus diferentes modalidades; venta de bienes, servicios, y los egresos representados por costos de ventas, costo de servicios, prestaciones y productos de las entidades del Sector Paraestatal” (Rosales, 2015, p. 46).

Denominado comúnmente estado de pérdidas y ganancias. Éste reporte presenta información de tipo económica, es decir refleja los beneficios económicos o ingresos generados en un periodo contable,

esto también incluye a los costos y gastos; el principal objetivo de éste estado financiero es proporcionar el resultado económico es decir la utilidad o pérdida que la empresa obtuvo durante un determinado periodo contable, cuya información es importante para el análisis del nivel de ventas, el grado de los costos y gastos en comparación a los ingresos, el rendimiento respecto a las ganancias obtenidas; toda ésta información es esencial para que la gerencia tome las mejores decisiones, basadas en análisis técnicos (Soto, Ramón, Solórzano , & Mite, 2017, p.23).

### **Estado de Flujo de Efectivos**

“Estado financiero que presenta las entradas y salidas de efectivo consecuentes de operaciones de inversión y financiamiento en un periodo contable determinado. Esta información se utiliza para conocer la liquidez del negocio y tener un capital de trabajo adecuado” (Soto, Ramón, Solórzano , & Mite, 2017, p.30)

“Es aquel que, en forma anticipada, muestra las salidas y entradas en efectivo que se darán en una entidad económica durante un periodo determinado” (Farías, 2015, p. 45).

“Tal periodo normalmente se divide en semestres, trimestres, meses o semanas, para detectar el monto y duración de los faltantes o sobrantes de efectivo” (Farías, 2015, p. 45).

Se entiende por Estado de Flujos de Efectivo según Farias (2015) “El que muestra los cambios en la situación financiera a través del efectivo y equivalente de efectivo de la sociedad de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, es decir, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad” (p.45).

### **Estado de Cambios en el patrimonio neto**

Para Soto, Ramón, Solórzano, & Mite (2017) señala “este estado financiero presenta los cambios que se dan en un periodo contable,

respecto, a cada una de las cuentas que conforman la estructura patrimonial es decir las que integran el capital contable de la empresa” (p.36).

También Farías (2015) señala “este tipo de estado financiero es del tipo contable básico, el cual informa sobre los movimientos de efectivo y sus equivalentes a partir de tres categorías o principios fundamentales, actividades operativas, de inversión y financiamiento” (p.50).

“Es el Estado Financiero obligatorio que muestra la evolución que ha tenido el patrimonio durante un periodo determinado” (Farías, 2015, p. 50).

“Las normas contables establecen que, en dicho estado, las partidas integrantes del patrimonio deben clasificarse y resumirse de acuerdo con su origen, o sea, aporte de socios y resultados acumulados” (Farías, 2015, p. 50).

“Resulta del exceso del activo sobre el pasivo y representa la participación de los dueños de dicha empresa y sus derechos sobre los recursos económicos que posee la empresa” (Farías, 2015, p. 50).

## **8. Análisis de Estado Financieros**

### **Análisis Vertical**

El Análisis Vertical del Balance General y del Estado de Resultados es el examen de la situación económica y financiera de la empresa. Este análisis según Jae K. Shim y Joel G. “sirve para poner en evidencia la estructura económica de la empresa, también permite la evaluación interna y se valora la situación de la entidad”.

Esta prueba según Farias (2015) a los Estados Financieros se explica a continuación:

- En el Estado de Resultados se toma como un 100% las ventas y de ahí se parte para hacer el respectivo análisis. Supongamos que la venta es de 200 soles y el costo de ventas es de 80 soles. Se dice que el 40% de los recursos que provienen de las ventas se



invirtió en el costo de ventas que se tuvo. En este estado se va analizando cuenta por cuenta para dar a conocer a los usuarios en porcentaje la aplicación de las ventas en los gastos que se tienen en el periodo (p.63).

- En el Balance General se considera el 100% el Activo Total. Por lo tanto, si el Activo Total es de 100 soles y la suma del Activo Fijo es de 60, quiere decir que del total de los bienes que tiene la entidad en propiedad el 60% es de los Activos Fijos. Igual pasa con el Pasivo a Corto Plazo, si su monto es de 30 soles, quiere decir que el 30% de los bienes totales de la empresa están adquiridos con pasivo a corto plazo y así se analiza el total de las cuentas (p.63).

### **Análisis Horizontal**

Para Farías (2015) “El Análisis Horizontal se realiza con Estados Financieros de diferentes periodos, quiere decir de diferentes años y se examina la tendencia que tienen las cuentas en el transcurso del tiempo ya establecido para su respectivo análisis” (p. 67).

También Farias (2015) menciona que “El cálculo de este análisis se realiza con la diferencia de dos o más años para tener como resultado valores absolutos y con porcentaje tomando un año base para poder tener datos relevantes para poder analizar” (p. 67).

Además Farias (2015) dicen que “dado el caso que se haga el examen con los valores absolutos o los porcentajes, podría resultar un error en la toma de decisiones” (p. 67)

Por ejemplo, se tiene el año 1 y el año 2, tomando como el año más reciente el dos y el año base el 1. Si en la cuenta de Proveedores se tiene en el año 1 S/. 2,000 soles y en el año 2 S/. 1,800, en valores absolutos sería s/. 200 en negativo y para obtener el porcentaje se divide 1800 entre el año base, que en este caso es 2000, como resultado da 0.90 que se expresa 90%.

(Farías, 2015, p.67).

## 9. Ratios financieros

### a) Razones de liquidez

#### Liquidez corriente:

“Permite conocer la capacidad de pago de la empresa a corto plazo. Se considera buena cuando la proporción es 2 a 1, es decir por cada sol de pasivo corriente se tiene 2 soles de activo corriente” (Rosales, 2015, p. 37).

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

#### Liquidez severa

“Permite establecer con mayor consistencia la cobertura de las obligaciones de la empresa a corto plazo. Se considera buena cuando la proporción también es 2 a 1” (Rosales, 2015, p. 37).

$$\frac{\text{Activo corriente – existencias – ser. y otros} \\ \text{cont. anticipado}}{\text{Pasivo corriente}}$$

#### Liquidez absoluta

“Muestra la capacidad únicamente de los activos líquidos para atender el pago de obligaciones a corto plazo” (Rosales, 2015, p. 37).

$$\frac{\text{Efectivo}}{\text{Pasivo corriente}}$$

## **b) Razones de estructura de capital y solvencia**

### **Independencia financiera**

“Indica el grado de protección y solvencia que tiene la empresa frente a sus acreedores. Muestra el grado de dependencia del capital ajeno. Se considera buena cuando éste no excede del 50%” (Rosales, 2015, p. 37).

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

### **Solvencia patrimonial**

“Permite apreciar la participación del capital propio y de terceros en la utilización de los recursos” (Rosales, 2015, p. 37).

$$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo total}}$$

### **Financiamiento del capital**

“Mide la relación existente entre el importe de los fondos propios de una empresa (capital) con relación a las deudas que mantiene tanto en el largo como en el corto plazo. No debe exceder del 50%” (Rosales, 2015, p.37).

$$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Capital social}}$$

## **c) Razones de actividad**

### **Créditos otorgados o días promedio de cobro**

“Indica la velocidad de retorno de los créditos concedidos a los clientes” (Rosales, 2015, p.38).

$$\frac{\text{Ctas. Por cobrar comerciales}}{\text{Ventas crédito/360 días}}$$

### **Créditos obtenidos o días promedio de pago**

“Indica la velocidad de pago de los créditos obtenidos de los proveedores” (Rosales, 2015, p.38).

$$\frac{\text{Ctas. Por pagar comerciales}}{\text{Compras crédito/360 días}}$$

### **Rotación de existencias o reposición de inventario**

“Indica cuántas veces han rotado o han sido renovadas las existencias en relación con el volumen de ventas del período” (Rosales, 2015, p.38).

$$\frac{\text{Existencias}}{\text{Costo de ventas/360 días}}$$

### **Rotación del capital de trabajo**

“Mide la relación que existe entre el monto de los ingresos y el monto de la inversión neta en recursos a corto plazo” (Rosales, 2015, p.38).

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Capital de trabajo}}$$

### **Rotación del patrimonio**

“Mide la eficiencia de la administración en el manejo del capital propio” (Rosales, 2015, p.38).

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{patrimonio}}$$

#### **d) Razones de rentabilidad**

##### **Rentabilidad del capital**

“Esta razón permite obtener conocimiento del rendimiento del aporte de los socios o accionistas en función del capital suscrito y pagado” (Rosales, 2015, p.38).

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Capital social}}$$

##### **Rentabilidad del patrimonio**

“Permite medir el rendimiento de los recursos propios mediante la utilidad que han generado las inversiones de la empresa” (Rosales, 2015, p.39).

$$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio total}}$$

### **1.7. Definición de términos básicos**

#### **Detracciones:**

La mecánica del SPOT consiste en la sustracción de cierto porcentaje del precio venta por parte del adquirente de un determinado bien o servicio a cancelar a su proveedor. El mencionado porcentaje deberá ser depositado dentro de los plazos establecidos por Ley en la cuenta aperturada por este último en el Banco de la Nación, siendo destinada únicamente para el pago de tributos (Pacherres & Castillo, 2016, p.83).

#### **Banco de la Nación:**

Entidad encargada de conservar los fondos de detracciones a través de las cuentas corrientes aperturas por los sujetos obligados de cuerdo a ley.

#### **Contratos de construcción:**

Es el documento que firman el contratista y el constructor mediante el cual el constructor se obliga a ejecutar las obras y el contratista a pagarlas.

**Estados financieros:**

Los estados financieros tienen como objetivo informar sobre la situación financiera de la empresa en una fecha determinada, sobre los resultados de sus operaciones y sobre el flujo de sus fondos (Mijangos, 2017, p.30).

**Balance general:**

Estado Financiero que refleja la situación patrimonial de una empresa en un determinado tiempo. Consta de activo, pasivo y patrimonio. El activo muestra los elementos patrimoniales de la entidad, mientras que el pasivo detalla su origen financiero. La legislación exige que este documento sea imagen fiel del estado patrimonial de la empresa (Mijangos, 2017, p.30).

**Estado de resultados:**

Estado Financiero que muestra el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida permanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado (Mijangos, 2017, p.30).

**1.8. Formulación de la hipótesis**

Las detracciones del impuesto general a las ventas inciden significativamente en los Estados Financieros de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L. Trujillo, 2019.

**II. Materiales y métodos****2.1. Material de estudio****2.1.1. Población**

Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

**2.1.2. Muestra**

Área administrativa y contable de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

**2.2. Técnicas, procedimientos e instrumentos****2.2.1. Para recolección de datos****Técnicas:**

En el desarrollo de la investigación se utilizará la técnica de la encuesta, la observación, la revisión bibliográfica y revisión documentaria.

**Encuesta:** “es un procedimiento que permite explorar cuestiones que hacen a la subjetividad y al mismo tiempo obtener esa información de un número considerable de personas, como, por ejemplo: Permite explorar la opinión pública y los valores vigentes de una sociedad, temas de significación científica y de importancia en las sociedades democráticas” (Grasso, 2006 p. 13).

### **Análisis documental**

Consiste en revisar los documentos que estén relacionados al tema de la investigación

### **Instrumentos:**

Para el recojo de la Información de la presente investigación se utilizará un cuestionario, guía de observación, ficha bibliográfica y guía de revisión documental.

### **El Cuestionario**

“Es un formulario con un listado de preguntas estandarizadas y estructuradas que se han de formular de idéntica manera a todos los encuestados. El arte de construir un buen cuestionario descansa fundamentalmente en una buena experiencia, que se va adquiriendo sobre todo con las malas experiencias de utilizar un mal cuestionario” (Aignerren, 2005, p.142).

### **Guía de análisis documental**

En un documento que permite procesar la información encontrada en los documentos analizados.

### **2.2.2. Para procesar datos**

El procesamiento y análisis de la información, se efectuará a través de tablas y gráficos estadísticos de Excel.

### 2.3. Operacionalización de variable

**CUADRO N°3: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES**

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
<b>Variable independiente</b> Sistema de Detracciones	“La mecánica del SPOT consiste en la sustracción de cierto porcentaje del precio venta por parte del adquirente de un determinado bien o servicio a cancelar a su proveedor” (Pacherres & Castillo, 2016).	Para medir la variable se aplicará la técnica de la encuesta y el instrumento el cuestionario.	- Monto depositado por detracciones  - Destino de los montos depositados en la cuenta de detracciones.  - Liberación de fondos de detracciones.	Razón       Nominal
<b>Variable dependiente</b> Estados Financiero	“Los Estados Financieros son los documentos que están preparados con toda la información financiera de una empresa que tiene el objetivo de mostrar la situación económica de la misma para la toma de decisiones en la administración” (Farias, 2015, p. 50)	Para medir la variable se aplicará la técnica de análisis documentario con su instrumento guía de análisis documentario.	- Ratios de liquidez - Ratios de capital y solvencia - Ratios de Actividad - Ratios de rentabilidad	Razón       de Razón   de

**Fuente:** Elaboración propia



### III. Resultados

#### 3.1. Objetivo específico N° 1

Identificar las detracciones del IGV en el año 2019 en la empresa Inversiones GLARK S.R.L.

A continuación, se presenta un resumen de ventas y detracciones realizadas en el año 2019.

Cuadro de ventas y detracciones correspondiente al año 2019

MES	BASE IMPONIBLE	IGV	IMPORTE TOTAL	DETRACCIÓN	NETO A COBRAR
ENE	47,552.00	8,559.36	56,111.36	2,244.45	53,866.91
FEB	56,585.00	10,185.30	66,770.30	2,670.81	64,099.49
MAR	86,585.00	15,585.30	102,170.30	4,086.81	98,083.49
ABR	134,096.00	24,137.28	158,233.28	6,329.33	151,903.95
MAY	76,549.00	13,778.82	90,327.82	3,613.11	86,714.71
JUN	234,869.00	42,276.42	277,145.42	11,085.82	266,059.60
JUL	153,492.00	27,628.56	181,120.56	7,244.82	173,875.74
AGO	201,489.00	36,268.02	237,757.02	9,510.28	228,246.74
SET	43,894.00	7,900.92	51,794.92	2,071.80	49,723.12
OCT	14,670.00	2,640.60	17,310.60	692.42	16,618.18
NOV	102,456.00	18,442.08	120,898.08	4,835.92	116,062.16
DIC	156,783.00	28,220.94	185,003.94	7,400.16	177,603.78
<b>TOTAL</b>	<b>1,309,020.00</b>	<b>235,623.60</b>	<b>1,544,643.60</b>	<b>61,785.74</b>	<b>1,482,857.86</b>

Fuente: Registro de ventas 2019 de la empresa GLARK S.R.L.



Fuente: Elaboración propia

### **Interpretación**

En el resumen de ventas se observa las ventas y detracciones realizadas en cada mes del año 2019, por lo que es oportuno mencionar que la detracción realizada es aplicando la tasa del 4% conforme al anexo N° 3 de la R.S. N° 183-2004/SUNAT

Además, para el desarrollo del presente objetivo se aplicó un cuestionario en la empresa Inversiones GLARK, específicamente al área administrativa de la empresa, los resultados a continuación se detallan:

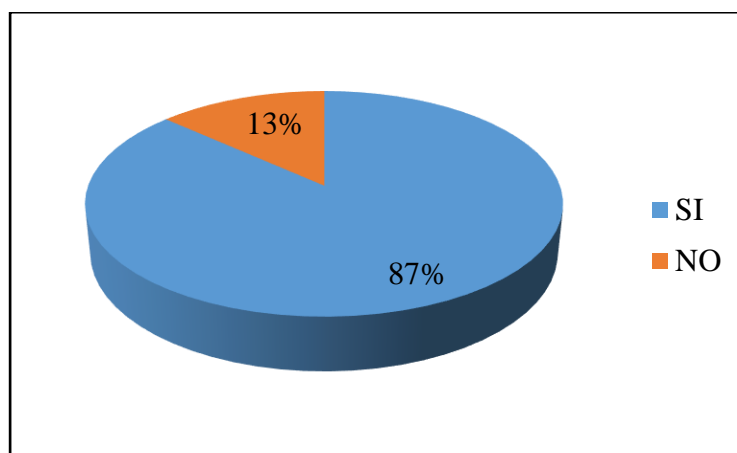
**Tabla N° 1: Porcentaje del sistema de detracciones**

¿Determina el monto del depósito de las detracciones en base al porcentaje del importe de las operaciones sujetas al sistema?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	13	87%
NO	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

**Gráfico N° 1: Porcentaje del sistema de detracciones**



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico 01, del 100% de personas encuestadas, el 87% opina que, si determina el monto de las detracciones en base al porcentaje de las operaciones sujetas el sistema, mientras que el 13% comenta lo contrario.

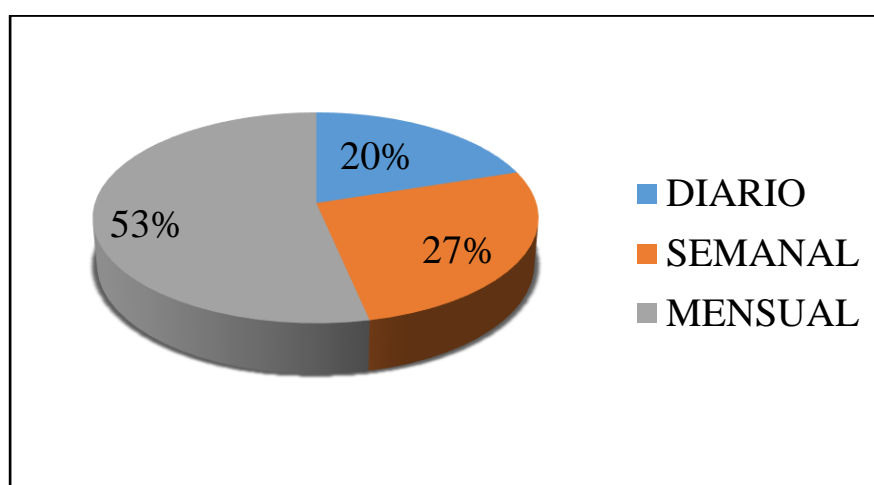
### Tabla N° 2: Saldo en cuenta de detracciones

¿Con que frecuencia se realiza la verificación de los saldos en cuenta de detracciones del Banco de la Nación ?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
DIARIO	3	20%
SEMANAL	4	27%
MENSUAL	8	53%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 2: Saldo en cuenta de detracciones



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 02, podemos observar que el 53% de las personas encuestados comenta que la verificación del saldo de la cuenta de detracciones del Banco de la Nación se realiza mensual, mientras que el 27% comenta que lo realiza semanal y el 20% dice que dicha revisión de saldos es diaria.

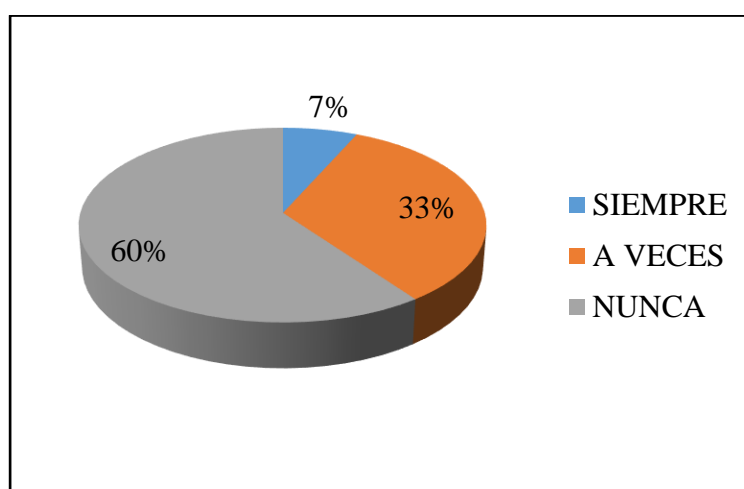
### Tabla N° 3: Contrastaciones de montos

¿Realiza contrastación entre los montos declarados y el saldo de la cuenta de detracción?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	1	7%
A VECES	5	33%
NUNCA	9	60%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 3: Contrastaciones de montos



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 03, se afirma que el 60% de personas encuestadas opina que Nunca se realiza la contrastación entre los montos declarados y el saldo de la cuenta de detracciones, el 33% comenta lo contrario que A veces se realiza la contrastación y el 7% opina que Siempre realizan la comparación entre los montos declarado y el saldo en la cuenta del Banco de la Nación. Lo que refleja que no se toman la importancia debida a las detracciones realizadas.

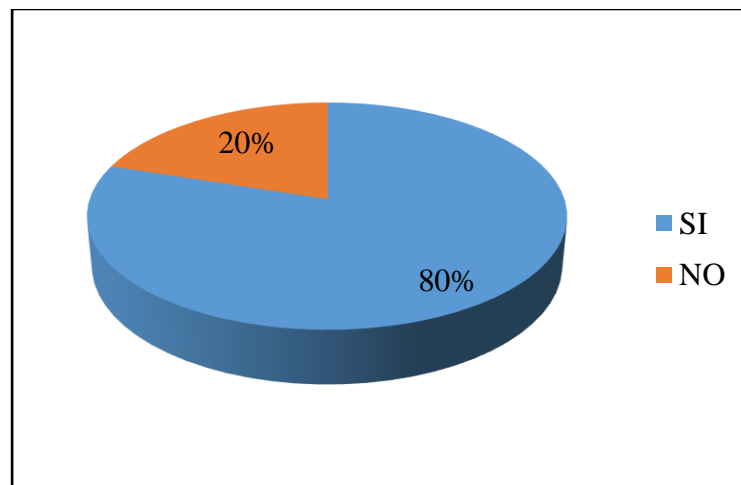
#### Tabla N° 4: Pago de impuestos

Los montos detraídos, ¿Cubren la totalidad del pago de impuestos?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	80%
NO	3	20%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

#### Gráfico N° 4: Pago de impuestos



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 04, se observa que el 80% comenta que las deducciones si cubren el pago total de los impuestos, mientras que el 20% opinó lo contrario.

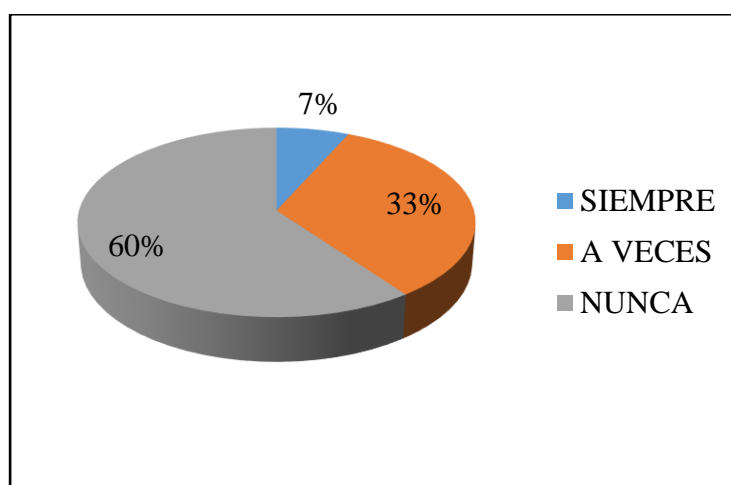
### Tabla N° 5: Indicadores financieros

¿Se elaboran indicadores financieros para medir los efectos de los pagos de las detracciones?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	1	7%
A VECES	5	33%
NUNCA	9	60%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 5: Indicadores financieros



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 05, podemos apreciar que el 60% de las personas encuestadas en la Empresa Inversiones GLARK menciona que Nunca se realizan indicadores financieros para medir los efectos de los pagos de las detracciones, mientras que el 33% opino que A veces se realizan indicadores financieros y el 7% comentó que Siempre lo realizan. Como resultado final lleva al desconocimiento de si las detracciones afectan la liquidez de la empresa.

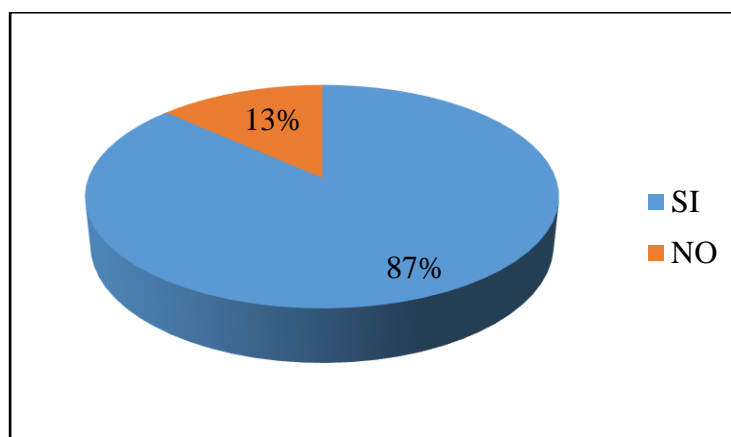
### Tabla N° 6: Fecha de depósito de detracciones

¿El depósito de las detracciones se realiza dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente del comprobante?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	87%
NO	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 6: Fecha de depósito de detracciones



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 06, se observa que el 87% de los encuestados respondió que las detracciones si se realizan dentro del plazo establecido, mientras que el 13% opinó lo contrario. A pesar de tener un alto porcentaje que opina que se realizan las detracciones dentro de la fecha, aún existe un atraso con el depósito de algunas detracciones.



### 3.2. Objetivo específico N° 2

Determinar las detracciones realizadas durante los años 2018 y 2019 en la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

A continuación se detalla las detracciones realizadas en los años 2018 y 2019.

Cuadro de ventas y detracciones del año 2018

MES	BASE IMPONIBLE	IGV	IMPORTE TOTAL	DETRACCIÓN	NETO A COBRAR
ENE	27,552.00	4,959.36	32,511.36	1,300.45	31,210.91
FEB	120,585.00	21,705.30	142,290.30	5,691.61	136,598.69
MAR	86,585.00	15,585.30	102,170.30	4,086.81	98,083.49
ABR	193,568.00	34,842.24	228,410.24	9,136.41	219,273.83
MAY	86,755.00	15,615.90	102,370.90	4,094.84	98,276.06
JUN	220,979.00	39,776.22	260,755.22	10,430.21	250,325.01
JUL	150,567.00	27,102.06	177,669.06	7,106.76	170,562.30
AGO	208,560.00	37,540.80	246,100.80	9,844.03	236,256.77
SET	45,678.00	8,222.04	53,900.04	2,156.00	51,744.04
OCT	128,456.00	23,122.08	151,578.08	6,063.12	145,514.96
NOV	159,751.00	28,755.18	188,506.18	7,540.25	180,965.93
DIC	45,888.00	8,259.84	54,147.84	2,165.91	51,981.93
<b>TOTAL</b>	<b>1,474,924.00</b>	<b>265,486.32</b>	<b>1,740,410.32</b>	<b>69,616.41</b>	<b>1,670,793.91</b>

Fuente: Registro de ventas 2018 de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

Cuadro de ventas y detracciones del año 2019

MES	BASE IMPONIBLE	IGV	IMPORTE TOTAL	DETRACCIÓN	NETO A COBRAR
ENE	47,552.00	8,559.36	56,111.36	2,244.45	53,866.91
FEB	56,585.00	10,185.30	66,770.30	2,670.81	64,099.49
MAR	86,585.00	15,585.30	102,170.30	4,086.81	98,083.49
ABR	134,096.00	24,137.28	158,233.28	6,329.33	151,903.95
MAY	76,549.00	13,778.82	90,327.82	3,613.11	86,714.71
JUN	234,869.00	42,276.42	277,145.42	11,085.82	266,059.60
JUL	153,492.00	27,628.56	181,120.56	7,244.82	173,875.74
AGO	201,489.00	36,268.02	237,757.02	9,510.28	228,246.74
SET	43,894.00	7,900.92	51,794.92	2,071.80	49,723.12
OCT	14,670.00	2,640.60	17,310.60	692.42	16,618.18
NOV	102,456.00	18,442.08	120,898.08	4,835.92	116,062.16
DIC	156,783.00	28,220.94	185,003.94	7,400.16	177,603.78
<b>TOTAL</b>	<b>1,309,020.00</b>	<b>235,623.60</b>	<b>1,544,643.60</b>	<b>61,785.74</b>	<b>1,482,857.86</b>

Fuente: Registro de ventas 2019 de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

Realizando la comparación entre las deducciones realizadas en el año 2018 y 2019 se puede apreciar que el importe de deducción el en año 2018 fue de S/ 61,785.74, mientras que en año 2019 se incrementó a 69,616.41, todo se realizó con la aplicación de la tasa del 4%.

### **3.3. Objetivo específico N° 3**

Analizar de qué manera el sistema de deducciones del impuesto general a las ventas incide en los ingresos de la empresa Inversiones GLARK S.R.L.

Para el desarrollo del presente objetivo se aplicó un cuestionario en la empresa Inversiones GLARK, específicamente al área administrativa de la empresa, los resultados a continuación se detallan:

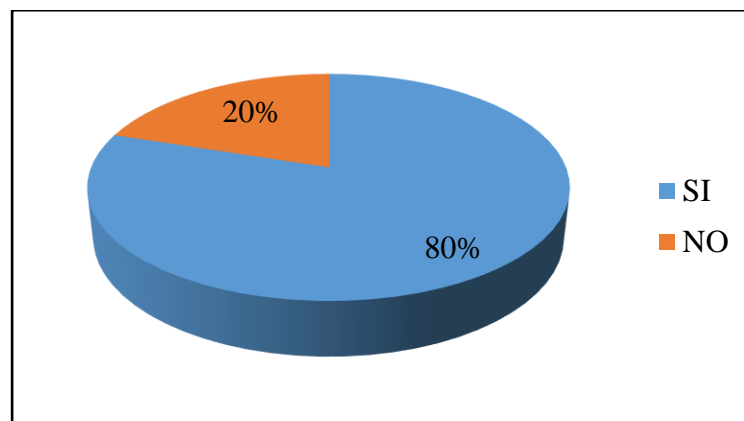
### Tabla N° 7: Disminución de ingresos en la empresa

¿Cree usted que el importe de las deducciones incide en la disminución de ingresos en la empresa?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	12	80%
NO	3	20%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 7: Disminución de ingresos en la empresa



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 07, se puede observar que el 80% de las personas encuestada opina que el sistema de deducciones reduce los ingresos de la Empresa Inversiones GLARK, mientras que el 20% opina lo contrario. El resultado muestra que se pone en debilidad los ingresos que sirven para cumplir con otras obligaciones.

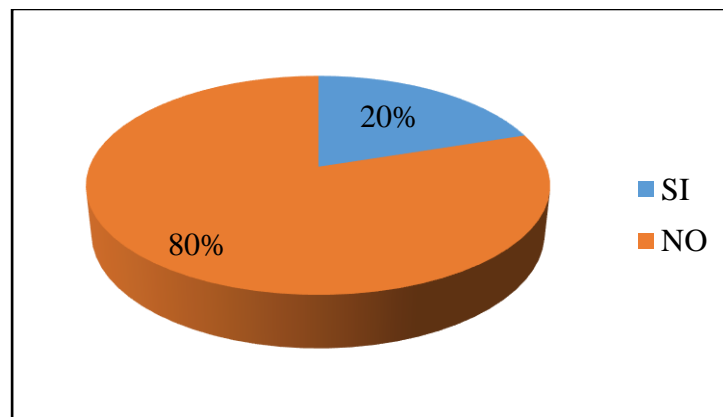
### Tabla N° 8: Liberación de fondos

¿Ha solicitado liberación de fondos?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	20%
NO	12	80%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 8: Liberación de fondos



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 08, se observa que el 80% de las personas encuestadas de la Empresa Inversiones GLARK opina que no se ha realizado la solicitud de liberación de fondos, mientras que el 20% opina lo contrario.

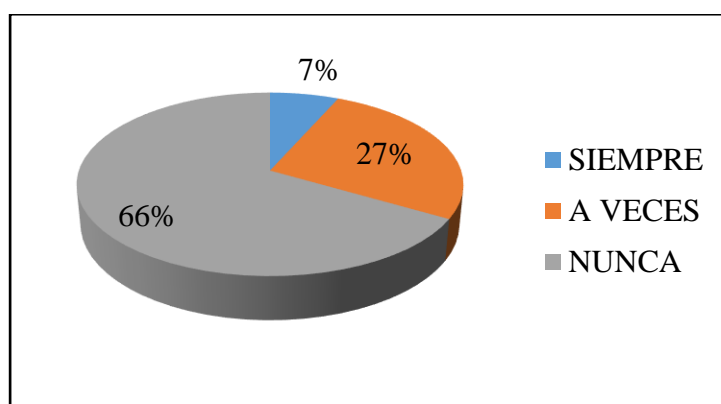
### Tabla N° 9: Incidencia en los estados financieros

¿Se realiza el análisis de las detracciones y su incidencia en estados financieros de la empresa?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	1	7%
A VECES	4	27%
NUNCA	10	67%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 9: Incidencia en los estados financieros



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 09, se aprecia que el 67% de las personas encuestadas de la Empresa Inversiones GLARK opina que Nunca se realiza el análisis de las detracciones y su incidencia en los estados financieros de la empresa, mientras que el 27% dice que A veces y el 7% opina que siempre se realiza el análisis de las detracciones y su incidencia en los estados financieros.

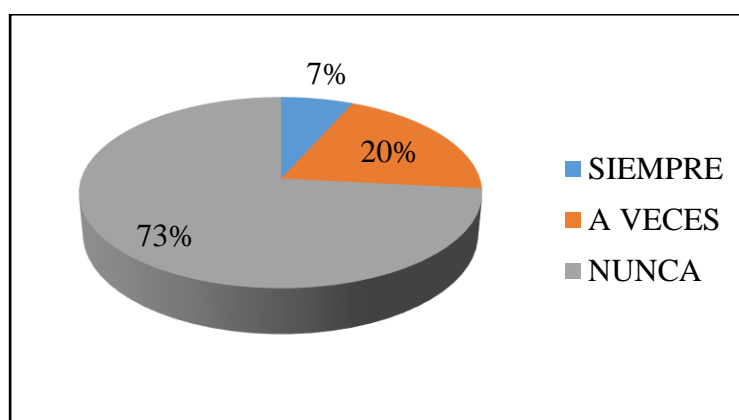
### Tabla N° 10: Ratios financieros

¿Con que frecuencia hace uso de los ratios financieros para determinar la liquidez, gestión, rentabilidad y endeudamiento de su empresa?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	1	7%
A VECES	3	20%
NUNCA	11	73%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 10: Ratios financieros



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 10, se observa que el 73% de encuestados comenta que Nunca se utiliza los ratios financieros para determinar la liquidez, gestión, rentabilidad y endeudamiento de la empresa, mientras que el 20% opina que A veces se utiliza los ratios financieros y el 7% opina que siempre se realiza los ratios financieros. En esta respuesta se pone en evidencia que para tomar decisiones no se utiliza los estados financieros y más aún no se utiliza los ratios financieros.

#### 3.4. Objetivo específico N° 4

Evaluar los estados financieros en el año 2019 en la empresa Inversiones GLARK S.R.L.

Con la finalidad de desarrollar el presente objetivo, a continuación, se analizará los estados financieros del año 2019 de la empresa GLARK S.R.L.

Estados Financieros al 31.12.2019

ACTIVO	SIN DETRACCIÓN		CON DETRACCIÓN		PASIVO Y PATRIMONIO	SIN DETRACCIÓN		CON DETRACCIÓN	
	S/	%	S/	%		S/	%	S/	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos	157,997.68	15%	130,194.10	12%	Tributos y aportes por pagar	15,650.56	1%	15,650.56	1%
Cuenta Corriente para fines específicos (Detracción)			27,803.58	3%	Remuneraciones y participaciones por pagar	84,824.03	8%	84,824.03	8%
Cuentas por Cobrar Comerciales - terceros	282,275.70	26%	282,275.70	27%	Cuentas por Pagar Comerciales - terceros	121,064.60	11%	121,064.60	12%
Cuentas por Cobrar Comerciales - relacionadas					Cuentas por pagar a los accionistas y otro	50,304.00	5%	50,304.00	5%
Cuentas por cobrar diversas - terceros	35,623.56	3%	35,623.56	3%	Obligaciones financieras	106,194.12	10%	106,194.12	10%
Servicios y otros contratos por anticipado					Cuentas por pagar diversas – terceros	62,924.00	6%	62,924.00	6%
Estimación de cuentas de cobranza dudosa					Provisiones				
Mercaderías	141,428.00	13%	141,428.00	13%	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	440,961.31	41%	440,961.31	42%
Productos Terminados					<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Subproductos, desechos y desperdicios					Deudas a Largo Plazo	317,058.78	29%	289,255.20	28%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>617,324.94</b>	<b>57%</b>	<b>589,521.36</b>	<b>56%</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	317,058.78	29%	289,255.20	28%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>TOTAL PASIVO</b>	758,020.09	70%	730,216.51	69%
Inversiones mobiliarias					<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Inversiones inmobiliarias	87,674.04	8%	87,674.04	8%	Capital	140,000.00	13%	140,000.00	13%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	519,745.00	48%	519,745.00	49%	Reservas Legales	20,340.00	2%	20,340.00	2%
Dep., amortización y agotamiento acumulados	-157,770.67	-15%	-157,770.67	-15%	Resultados Acumulados (Positivo o Negativo)	98,721.00	9%	98,721.00	9%
Activo diferido (I.R. y participaciones diferidas)	12,348.00	1%	12,348.00	1%	Resultados del ejercicio (Utilidad o pérdida)	62,240.22	6%	62,240.22	6%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>461,996.37</b>	<b>43%</b>	<b>461,996.37</b>	<b>44%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	321,301.22	30%	321,301.22	31%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,079,321.31</b>	<b>100%</b>	<b>1,051,517.73</b>	<b>100%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,079,321.31</b>	<b>100%</b>	<b>1,051,517.73</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Estado de situación financiera 2019 de la empresa GLARK S.R.L.

## INTERPRETACIÓN

En el presente estado de situación financiera de la empresa GLARK S.R.L., se realizó el análisis vertical con la aplicación del sistema de detracciones. Encontrándose que antes de aplicar el sistema de detracciones la empresa cuenta con S/ 157,997.68 (130,194.10 + 27,803.58) soles en caja y bancos que representa el 15% (12% + 3%) del activo, lo que después disminuye aplicando la detracción a S/ 130,194.10 soles en caja y bancos que representa el 12% del activo, es decir la disminución de dinero disponible que podría servir para el pago de otras obligaciones. Siendo así que la detracción representa el importe de S/ 27,803.58 soles que están depositado en cuenta del banco de la nación y solo puede ser utilizado para cancelar tributos.

### Ratios de liquidez

#### - **Liquidez corriente**

$$\text{Liquidez corriente} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$$

	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
Liquidez corriente =	617,324.94	589,521.36
	440,961.31	440,961.31

	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
Liquidez corriente =	1.40	1.33

Según el ratio aplicado, se demuestra que con la aplicación del sistema de detracción la liquidez corriente disminuye de 1.40 a 1.33. Es decir, por cada S/ 1.00 de deuda a corto plazo la empresa GLARK ya no dispondrá de 1.40 para cubrir la deuda, sino dispondrá de 1.33. Realizando la comparación en con y sin la aplicación de la detracción la empresa aun podrá cumplir con sus obligaciones, sin embargo, si representa una disminución considerable para cumplir con sus obligaciones.



- **Prueba ácida**

	Activo corriente - inventario	
	Pasivo corriente	
	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
Prueba ácida =	617,324.94 - 141,428.00	589,521.36 - 141,428.00
	440,961.31	440,961.31
	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
Prueba ácida =	1.10	1.02

Aplicando el ratio, se demuestra que con el sistema de detracción el índice de prueba ácida reduce de S/ 1.10 a S/ 1.02. Es decir, por cada S/ 1.00 de deuda a la Empresa Inversiones GLARK tendrá de S/ 1.02 para cumplir con sus deudas, en vez de S/ 1.10, a pesar que con ambos índices la empresa puede cubrir las obligaciones, se pone en riesgo de incumplir en el futuro con las deudas por la disminución progresivo de este índice.

- **Capital de trabajo**

$$KT = \text{Activo corriente} - \text{pasivo corriente}$$

	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
KT =	617,324.94 - 440,961.31	589,521.36 - 440,961.31
	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
KT =	176,363.63	148,560.05

Según los resultados, con la aplicación del porcentaje de detracciones la empresa Inversiones GLARK S.R.L. disminuye su capital de S/ 176,363.63 a S/ 148,560.05, lo que representa una disminución considerable en el capital de trabajo.

- **Liquidez absoluta**

	Efectivo y equivalente de efectivo	
	Pasivo corriente	
	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
L.A. =	157,997.68	130,194.10
	440,961.31	440,961.31
	<b>Sin detracción</b>	<b>Con detracción</b>
L.A. =	0.36	0.29

Como se observa en los resultados el índice de liquidez absoluta disminuye de S/ 0.36 a S/ 0.29 por la aplicación del sistema de detracciones. Es decir, por cada S/ 1.00 de sus deudas a corto plazo, la empresa GLARK dispondrá de S/ 0.29. en ambos casos es desfavorable, puesto que lo ideal es S/ 0.50.

**3.5. Objetivo específico N° 5**

Comparar los estados financieros del año 2018 y 2019 de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

Estados Financieros al 31.12.

ACTIVO	2019	2018	Análisis Horizontal		PASIVO Y PATRIMONIO	2019	2018	Análisis Horizontal	
			Diferencia	%				Diferencia	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos	157,997.68	119,623.56	38,374.12	32%	Tributos y aportes por pagar	15,650.56	85,340.45	-69,689.89	-82%
Cuenta Corriente para fines específicos					Remuneraciones y participaciones por pagar	84,824.03	114,941.77	-30,117.74	-26%
Cuentas por Cobrar Comerciales - terceros	282,275.70	342,368.02	-60,092.32	-18%	Cuentas por Pagar Comerciales - terceros	121,064.60	224,744.00	-103,679.40	-46%
Cuentas por Cobrar Comerciales - relacionadas					Cuentas por pagar a los accionistas y otros	50,304.00	22,023.00	28,281.00	128%
Cuentas por cobrar diversas - terceros	35,623.56	58,521.00	-22,897.44	-39%	Obligaciones financieras	106,194.12	116,245.22	-10,051.10	-9%
Servicios y otros contratos por anticipado					Cuentas por pagar diversas – terceros	62,924.00	56,997.34	5,926.66	10%
Estimación de cuentas de cobranza dudosa					Provisiones				
Mercaderías	141,428.00	181,753.45	-40,325.45	-22%	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	440,961.31	620,291.78	-179,330.47	-29%
Productos Terminados					<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Subproductos, desechos y desperdicios					Deudas a Largo Plazo	317,058.78	291,539.22	25,519.56	9%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>617,324.94</b>	<b>702,266.03</b>	<b>-84,941.09</b>	<b>-12%</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	317,058.78	291,539.22	25,519.56	9%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					<b>TOTAL PASIVO</b>	758,020.09	911,831.00	-153,810.91	-17%
inversiones mobiliarias					<b>PATRIMONIO NETO</b>				
inversiones inmobiliarias	87,674.04	60,810.00	26,864.04	44%	Capital	140,000.00	140,000.00	-	0%
Inmuebles, Maquinaria y Equipo	519,745.00	519,745.00	-	0%	Reservas Legales	20,340.00	20,340.00	-	0%
Dep., amortización y agotamiento acumulados	-157,770.67	-124,961.03	-32,809.64	26%	Resultados Acumulados (Positivo o Negativo)	98,721.00	34,241.00	64,480.00	188%
Activo diferido (I.R. y participaciones diferidas)	12,348.00	13,032.00	-684.00	-5%	Resultados del ejercicio (Utilidad o perdida)	62,240.22	64,480.00	-2,239.78	-3%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>461,996.37</b>	<b>468,625.97</b>	<b>-6,629.60</b>	<b>-1%</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	321,301.22	259,061.00	62,240.22	24%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,079,321.31</b>	<b>1,170,892.00</b>	<b>-91,570.69</b>	<b>-8%</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,079,321.31</b>	<b>1,170,892.00</b>	<b>-91,570.69</b>	<b>-8%</b>

**Fuente:** Estado de situación financiera 2019 y 2018 de la empresa GLARK S.R.L.

### **Interpretación**

Se puede apreciar que el efectivo y equivalente de efectivo se incrementó en 32% en el año 2019 con respecto al año 2018.

Por otro lado, el total activo corriente en el año 2019 disminuyó en -84,941.09 (-12%) con respecto al año 2018.

Además los tributos por pagar disminuyeron en el año 2019 en -69,689.89 (-82%) con respecto al año 2018. lo que significa, gran probabilidad que la empresa canceló los tributos en el año 2019 utilizando la cuenta de detracciones y/o saldos a favor.

El total pasivo corriente en el año 2019 disminuyó en -179,330.47 (-29%) con respecto al año 2018, la deuda más significativa por la empresa es las cuentas por pagar a accionistas directores y gerentes. Y finalmente los resultados acumulados en el año 2019 aumentaron en 64,480.00 (188%) con respecto al año 2018.

### **3.6. Objetivo específico N° 6**

Evaluar la influencia de los estados financieros en la toma de decisiones de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

Para el desarrollo del presente objetivo se aplicó un cuestionario en la empresa Inversiones GLARK, específicamente al área administrativa de la empresa, los resultados a continuación se detallan:

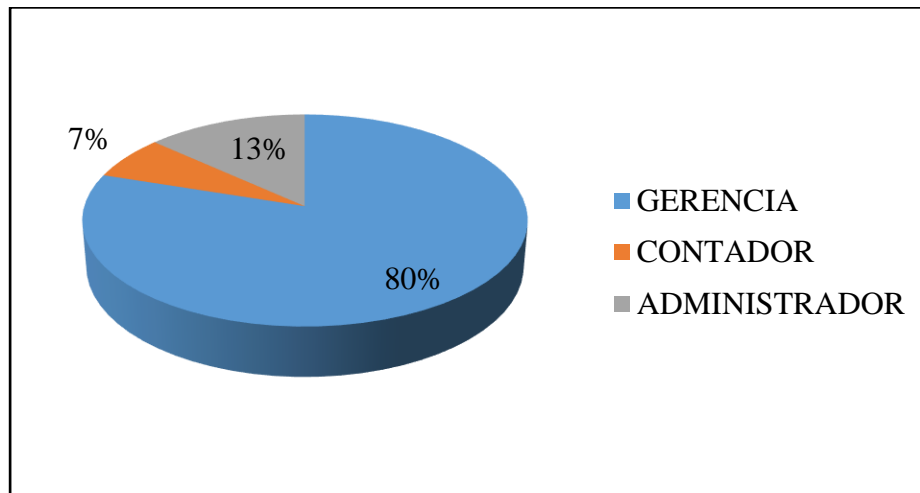
**Tabla N° 11: Decisiones de financiamiento**

¿Quién toma las decisiones de financiamiento en la empresa?

<b>Respuesta</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
GERENCIA	12	80%
CONTADOR	1	7%
ADMINISTRADOR	2	13%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

**Gráfico N° 11: Decisiones de financiamiento**



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 11, del 100% de personas encuestadas en la Empresa Inversiones GLARK el 80% opina que las decisiones de financiamiento le corresponden al gerente, el 13% al administrador y el 7% al contador.

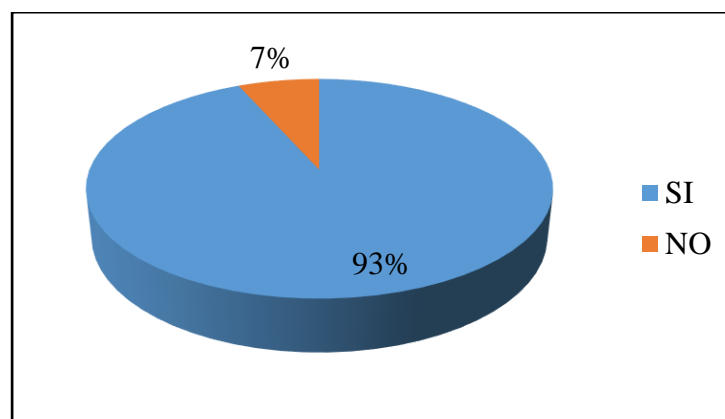
### Tabla N° 12: Información financiera

¿Considera que la información financiera es útil para la toma de decisiones en la empresa?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SI	14	93%
NO	1	7%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 12: Información financiera



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 12, del 100% de las personas encuestadas, el 93% comenta que es importante la información financiera para la toma de decisiones, mientras que el 7% opino lo contrario.

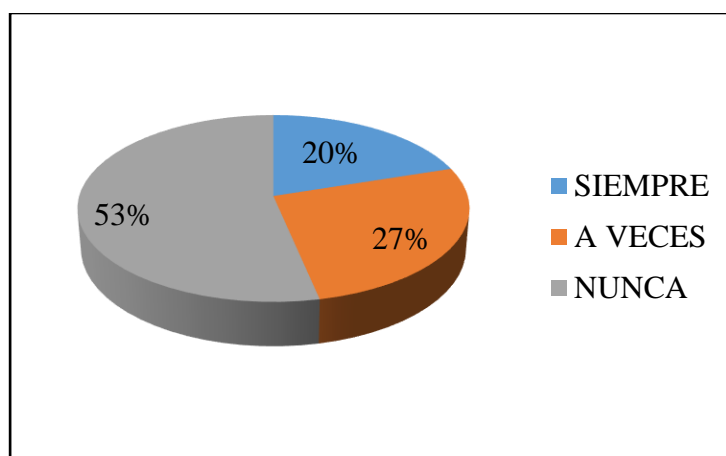
### Tabla N° 13: Indicadores financieros

¿La gerencia adopta decisiones en base a indicadores financieros?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
SIEMPRE	3	20%
A VECES	4	27%
NUNCA	8	53%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario aplicado Empresa Inversiones Glark S.R.L.

### Gráfico N° 13: Indicadores financieros



Fuente: Elaboración propia

Comentario: En la tabla y gráfico N° 13, del 100% de personas encuestadas en la Empresa Inversiones GLARK el 53% opina que Nunca se adopta decisiones en base a los indicadores financieros, mientras que el 27% opina que A veces y el 20% comenta que Siempre se adopta decisiones en referencia a indicadores financieros.

#### **IV. Discusión**

La presente investigación tuvo como objetivo determinar en qué medida el sistema de detracciones del impuesto general a las ventas incide en los estados financieros de la empresa inversiones GLARK S.R.L. Es decir, si al aplicar el sistema de detracciones genera problemas de liquidez.

Para ello se realizó análisis de los estados financieros de la Empresa Inversiones GLARK utilizando ratios financieros lo cual al comparar el ratio de liquidez absoluta aplicando el sistema de detracciones del impuesto general a las ventas disminuye en 7% la disponibilidad de efectivo, lo que genera que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Por otro lado, del análisis vertical y los ratios de liquidez, se determinó que la empresa al 31 de diciembre del 2019, posee un efectivo en cuenta de detracciones por el importe de S/ 27,803.58 lo que representa el 3% del total activo. Esta situación genera que la empresa no pueda utilizar dicho dinero para cumplir con otras obligaciones. Recurriendo a financiamiento externo. También se realizó una encuesta donde el 80% (tabla y gráfico 7) de los trabajadores de la empresa considera que las detracciones inciden en la disminución de los ingresos de la empresa. Por su parte Pacherras & Castillo (2016) señala que “La finalidad del sistema de detracciones es asegurar el pago de los tributos en ciertos sectores donde el grado de informalidad va en crecimiento, sin embargo, no se ha medido como afectaría la liquidez de las empresas al aplicar el sistema de detracciones”. En referencia a lo anterior encontramos similitud con, Huachos (2017), en su tesis “El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las micro y pequeñas empresas del Perú: caso de la empresa de construcciones y servicios Pinedo E.I.R.L Chimbote, 2015”, donde “determina que el efecto en la liquidez de la empresa Construcciones y Servicios Pinedo E.I.R.L. por parte de la aplicación del Sistema de detracciones es negativo ya que se aprecia una disminución significativa de la Liquidez de la empresa, originando un efecto negativo en el costo de oportunidad, y además se aprecia en el incremento de los gastos financieros como consecuencia de la necesidad de financiamiento”. Además cabe mencionar otra similitud según, Anco (2017) en su tesis “El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación económica de la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. de la ciudad de Arequipa, periodo 2014-2015.” Donde determina que “El Sistema de Detracciones



afecta la situación económica y financiera en el corto plazo a la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C., debido a que se le detrae el 4% sobre sus ventas gravadas del servicio realizado, en la fecha que se realiza la transacción, perdiendo liquidez, porque los montos detraídos son sólo para el pago de tributos que se genera mensualmente, quedando montos detraídos disponibles en las cuentas del Banco de la Nación”.

En la encuesta realizada se aplicó la siguiente pregunta: ¿Considera que la información financiera es útil para la toma de decisiones en la empresa?, El 93% (tabla y gráfico 12) de los encuestados considero importante la información financiera, sobre todo para tomas buenas decisiones en el futuro de la empresa, a pesar que en otras respuestas se refleja que no se toma importancia a la información financiera para tomar un decisión, además el 73% (tabla y gráfico 10) del personal encuestado comento que nunca se realiza los ratios financieros para analizar la situación económica de la empresa. Por su parte Rosales (2015) señala “el objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas”, afirmando lo importante que es tomar decisiones en base a un profundo análisis de los estados financieros. Estado de acuerdo con, Pardo (2015), en su tesis “Análisis e interpretación a los estados financieros de la Constructora CARE Construcciones CIA. LTDA. de la ciudad de Loja en los períodos 2014 –2015 – Ecuador”, que determino “La falta de un análisis Financiero a la CONSTRUCTORA CARE CIA. LTDA., de la ciudad de Loja ha impedido conocer la verdadera situación financiera en la empresa lo que ocasiona problemas de liquidez, solvencia y rentabilidad en la empresa, por lo que sus directivos no pudieron tomar decisiones en el control financiero de la misma” (p.123).

## V. Conclusiones

1. Se identificó que las detracciones en el año 2019 en la Empresa Inversiones GLARK ascendieron a 61,785.74, importe que fue determinado luego aplicar el porcentaje del 4%. Por su parte del personal encuestado el 80% indico que los importes detraídos cubren la totalidad de impuestos, quedando una diferencia sin ser utilizado. Concluyendo que el sistema de detracciones genera una disminución de liquidez en la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.
2. Se determinó que las detracciones en el periodo 2018 fueron de 69,616.41, mientras que en 2019 disminuyo a 61,785.75, una diferencia de 7,830.66 respecto al año 2018. Todo se realizó aplicado el porcentaje de 4% que se realiza en el sector construcción.
3. Se analizó la incidencia de las detracciones en los ingresos de la empresa Inversiones GLARK S.R.L., en la encuesta aplicada donde el 80% del personal opino que el sistema de detracciones disminuye los ingresos de la empresa, además el 67% comento que Nunca se realiza análisis de las detracciones y su incidencia en los estados financieros, finalmente el 73% afirmo que Nunca se utiliza los ratios para determinar las liquidez de la empresa. Lo que representa un grave problema, si bien son conscientes de una disminución considerable de ingresos a causa de las detracciones, no se realiza análisis financiero para analizar con exactitud el efecto de las detracciones.
4. Se evaluó los estados financieros de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L. donde se concluyó que al aplicar el sistema de detracción en el estado de situación financiera del año 2019 se observó una disminución por el importe de S/ 27,803.58 de efectivo y equivalente de efectivo, lo que representa 3% del activo; dinero que se encuentra en el Banco de la Nación y solo puede ser utilizado para cancelar tributos. Por otro lado, al aplicar el ratio de liquidez absoluta, se encontró que con el sistema de detracciones disminuye en 7% la disponibilidad de efectivo. Con este resultado que la empresa no pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.
5. Se realizó la comparación de los estados financieros obteniendo que el efectivo y equivalente de efectivo incrementó en 38,374.12 (32%) en el año 2019 con respecto al año 2018. Además, los tributos por pagar disminuyeron en el año 2019 en -69,689.89 (-82%) con respecto al año 2018. Lo que significa, en gran media que la empresa cancelo los tributos en el año 2019 utilizando la cuenta de

detracciones y/o saldos a favor, terminado al 31 de diciembre del 2019 con un saldo sin utilizar en la cuenta de detracciones de 27,803.58, importe que no fue solicitado como liberación de fondos.

6. Se evaluó la influencia de los estados financieros en la toma de decisiones, según los resultados de la encuesta el 80% del personal opinó que el responsable de tomar decisiones es el Gerente, además el 93% del personal respondió que la información financiera es útil para tomar decisiones, sin embargo el 53% opino que gerencia no toma en consideración los indicadores financieros para tomar una decisión.

## **VI. Recomendaciones**

1. Adoptar medidas en el área de contabilidad para realizar un adecuado control y análisis mensual de las detracciones realizadas, y así poder determinar el saldo en la cuenta de detracciones de la empresa y poder establecer el periodo para realizar la solicitud de devolución de fondos; y con ello se pueda cumplir con el pago de otras obligaciones.
2. Realizar en la Empresa Inversiones GLARK S.R.L., un presupuesto de ingresos y gastos, para determinar y programar el cumplimiento de sus obligaciones, considerando que las detracciones generan falta de liquidez en la empresa.
3. Elaborar en el área de contabilidad los estados financieros trimestrales o semestrales, los mismos que deben ser analizados aplicando ratios financieros, los resultados deben ser derivados a gerencia para conocimiento y fines pertinentes
4. Evaluar la información financiera en gerencia para posteriormente tomar la mejor decisión de acuerdo a la situación económica de la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.

## VII. Referencias bibliográficas

- Aguilar, E. (2010). *Información Financiera*. México.
- Amaya, J. (2010). *Toma de Decisiones Gerenciales*. Bogotá: Eco Publicaciones.
- Anco H., M. (2017). *El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación económica de la empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. de la ciudad de Arequipa, periodo 2014-2015*. Arequipa.
- Apacella P., P. H., & Rojas Q., R. P. (2016). *Estrategias de Financiamiento para el incremento de las rentabilidad de las Empresas Constructoras de la Provincia de Huancayo*. Huancayo.
- Arnoletto, E. (2012). *Decisiones Operativas*.
- Carreño A., A. (2012). *Estados Financieros tradicionales una limitante en las decisiones gerenciales*. Colombia.
- Farías, L. (2015). *Estados Financieros*. Lima.
- Gomez, G. (2013). *Interpretación de Estados Financieros*. Lima.
- Hormaza , G. (2017). *Régimen de detracción y la situación financiera y económica de las empresas constructoras de la provincia de huancayo en el año 2016*. Huancayo.
- Huachos Q., M. (2017). *El sistema de detracciones y su influencia en la liquidez de las Micro Y Pequeñas empresas del Perú: Caso de la empresa de construcciones y servicios Pinedo E.I.R.L. Chimbote, 2015*. Chimbote.
- Mejia, M. A. (2011). *Análisis Financiero y su incidencia en la Toma de decisiones* . Quito.
- Mijangos, B. (2017). *Estados Financieros Consolidados*. Guatemala.
- Montero, M. B. (2015). *Contabilidad y Auditoria*. Quito.
- Pacherres , A., & Castillo, J. (2016). *Manual Tributario* . Lima: EBC Ediciones S.A.C.
- Pardo Y., D. V. (2012). *Análisis e Interpretación a los Estados Financieros de la Constructora CARE Construcciones CIA. LTDA: de la Ciudad de Loja en los Periodos 2008 - 2009*. Ecuador.

- Ramos B., C. A., & Rodríguez R, E. J. (2016). *El plan financiero y la mejora de la situación económica y financiera de la Constructora Crisma Ingenieros S.A.C., Trujillo, 2015.* Trujillo.
- Rosales, B. (2015). *Análisis e interpretación de estados financieros.* Chimbote.
- Rustwell R., O. H. (2017). *Evaluación Económico y Financiero de la Empresa Constructora y Administración S.A. Periodos 2015 - 2016.* Puno.
- Soto, C., Ramón, R., Solórzano , A., & Mite, M. (2017). *Análisis de estados financieros "La clave del equilibrio gerencial.* Ecuador : Grupo Compás.
- Torres A., C. (2019). *Las deducciones y su influencia en la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas del sector servicios del Perú: Caso empresa constructora "Olivares Contratistas Generales SAC".* Chimbote.
- Torrillo M., A. (2015). *Impacto tributario del sistema de deducciones en las empresas constructoras de la localidad de Cajamarca.* Cajamarca.
- Turnero, I. (2010). *Decisiones de Financiamiento.*
- Zanabria M., M. E. (2016). *La Información Financiera en la toma de decisiones de las Empresas Constructoras de la Ciudad de Huaraz en el año 2015 .* Huaraz.

## **Anexos**

### **Anexo 1**

#### **ENCUESTA**

##### **Encuesta dirigida a la Empresa Inversiones GLARK S.R.L.**

Marque con un "X" la respuesta que a su juicio considere correcta

Completa los siguientes datos:

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_ Grado Académico: \_\_\_\_\_

Género: F ( ) M ( )

Tiempo que labora en la empresa: \_\_\_\_\_

1. ¿Determina el monto del depósito de las detracciones en base al porcentaje del importe de las operaciones sujetas al sistema?  
Si ( ) No ( )
  
2. ¿Con que frecuencia realiza la verificación de los saldos en cuenta de detracciones del Banco de la Nación?  
Si ( ) No ( )
  
3. ¿Realiza contrastación entre los montos declarados y el saldo de la cuenta de detracción?  
Si ( ) No ( )
  
4. Los montos detraídos, ¿Cubren la totalidad del pago de impuestos?  
Si ( ) No ( )
  
5. ¿Se elaboran indicadores financieros para medir los efectos de los pagos de las detracciones?  
Si ( ) No ( )

6. ¿El depósito de las detracciones se realiza dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente del comprobante?  
Si ( ) No ( )
7. ¿Cree usted que el importe de las detracciones incide en la disminución de ingresos en la empresa?  
Si ( ) No ( )
8. ¿Ha solicitado liberación de fondos?  
Si ( ) No ( )
9. ¿Se realiza el análisis de las detracciones y su incidencia en estados financieros de la empresa?  
Si ( ) No ( )
10. ¿Con que frecuencia hace uso de los Ratios Financieros para determinar la Liquidez, Gestión, Rentabilidad y Endeudamiento de su empresa?  
a) Siempre  
b) A veces  
c) Nunca  
d)
11. ¿Quién toma las Decisiones de financiamiento en la empresa?  
a) Gerencia  
b) Contador  
c) Administrador
12. ¿Considera que la información financiera es útil para la toma de decisiones en la empresa?  
Si ( ) No ( )
13. ¿La gerencia adopta decisiones en base a indicadores financieros?  
Si ( ) No ( )



## Anexo 2

### TABLA DE PORCENTAJES DETRACCIONES

La superintendencia de administración tributaria SUNAT mediante Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT y normas modificatorias, se indicó la relación de bienes y servicios afectos al sistema de deducciones, éstos se encuentran detallados en el Anexo N.º 1,2 y 3.

<b>ANEXO I</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>%</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
1	Azúcar y melaza de caña.	10%	Modificado mediante Resolución de superintendencia N° 246-2017/SUNAT. Publicada el 04.10.2017.
2	Alcohol etílico	10%	

<b>ANEXO II</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>%</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
1	Recursos hidrobiológicos	4%	Modificado Mediante Resolución de superintendencia N° 343-2014/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2015
2	Maíz amarillo duro	4%	
3	Arena y piedra	10%	
4	Residuos, subproductos, desechos, recortes, y desperdicios	15%	
5	Carnes y despojos comestibles	4%	
6	Harina, polvo y "pellets" de pescado, crustáceos y moluscos	4%	
7	Madera	4%	
8	Oro gravado con el IGV	10%	
9	Minerales metálicos no auríferos	10%	
10	Bienes exonerados del IGV	1.5%	

11	Oro y demás minerales metálicos exonerados del IGV	1.5%	
12	Minerales no metálicos	10%	
13	Bienes Gravados con el IGV por renuncia a la exoneración	10%	Se incorporo mediante Resolución de Superintendencia N° 082-2018/SUNAT
14	Aceite de pescado	10%	
15	Caña de azúcar	10%	Se incorporo mediante Resolución de Superintendencia N° 0246-2017/SUNAT.

<b>ANEXO III</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>%</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>
1	Intermediación laboral y tercerización	12%	Modificada Mediante Resolución N° 071-2018/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2018
2	Arrendamiento de bienes	10%	Modificado mediante resolución 343-2014/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2015
3	Mantenimiento y reparación de bienes muebles	12%	Modificada Mediante Resolución N° 071-2018/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2018
4	Movimiento de carga	10%	Modificado mediante resolución 343-2014/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2015
5	Otros servicios empresariales	12%	Modificada Mediante Resolución N° 071-2018/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2018
6	Comisión mercantil	10%	Modificado mediante resolución 343-2014/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2015
7	Fabricación de bienes por encargo	10%	
8	Servicio de transporte de personas	10%	
9	<b>Contratos de construcción</b>	4%	

10	Demás servicios gravados con el IGV	12%	Modificada Mediante Resolución N° 071-2018/SUNAT. Vigente desde el 01.01.2018
----	-------------------------------------	-----	---

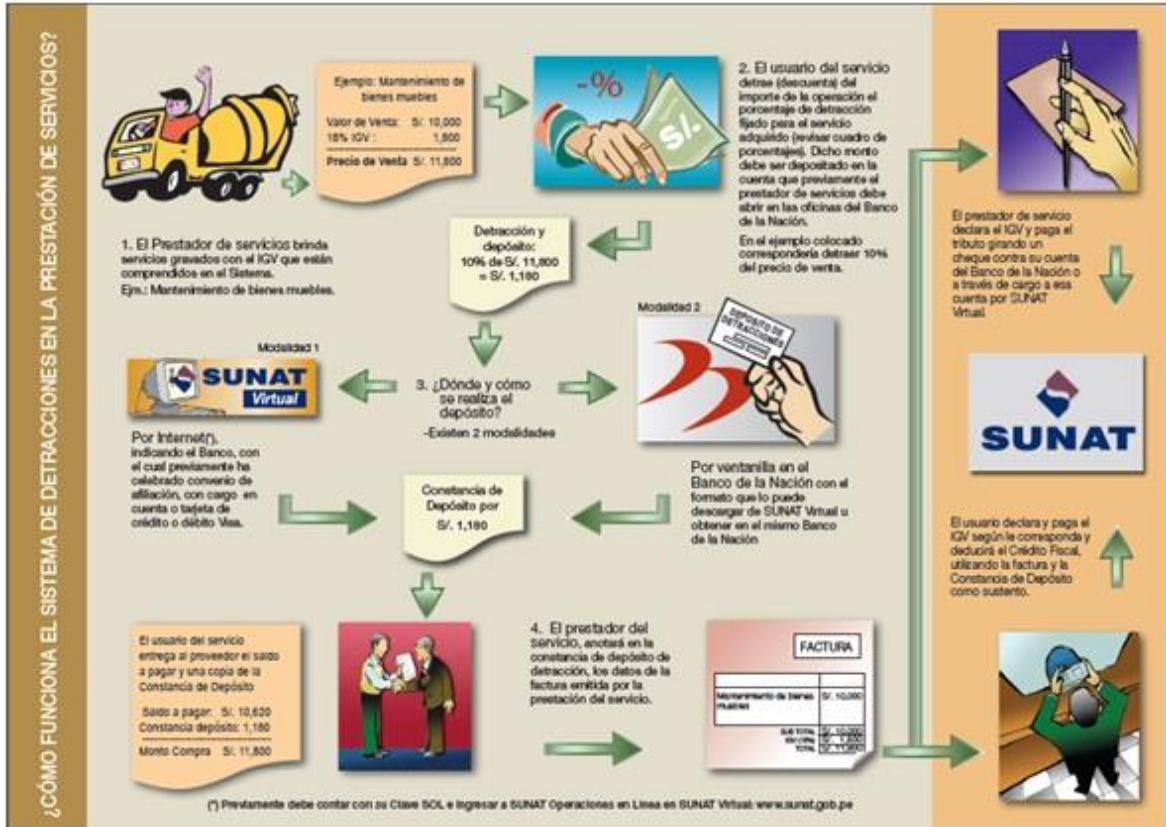
### Anexo 3

**Tabla de infracciones y sanciones de detracciones**

Infracción	Sanción
“El sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido”.	“Multa equivalente al 50% del importe no depositado”.
“El proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado”.	“Multa equivalente al 50% del monto que debió depositarse, salvo que se cumpla con efectuar el depósito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de realizado el traslado”.
“El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado”.	“Multa equivalente al 50% del monto del depósito, sin perjuicio de la sanción prevista para el proveedor en los numerales 1 y 2”.
“El titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6° que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el sistema”.	“Multa equivalente al 100% del importe indebidamente utilizado”.
“Las Administradoras de Peaje que no cumplan con depositar los cobros realizados a los transportistas que prestan el servicio de transporte de pasajeros realizado por vía terrestre, en el momento establecido”.	“Multa equivalente al 50% del importe no depositado”.

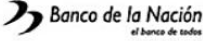
## Anexo 4

### Funcionamiento del sistema de detracciones



## Anexo 5

### Formato de depósito de detracción

	
<b>DEPÓSITO DE DETRACCIONES</b>	
N° DE LA CTA. CORRIENTE DEL PROVEEDOR	<input type="text"/>
NOMBRE PROVEEDOR	<input type="text"/>
<small>(No es necesario consignar el RUC del Proveedor)</small>	
TIPO DE BIEN/SERVICIO (Tabla N° 1)	<input type="text"/>
TIPO DE OPERACIÓN (Tabla N° 2)	<input type="text"/>
PERIODO TRIBUTARIO	AÑO <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text"/> <input type="text"/> MES <input type="text"/> <input type="text"/>
TIPO DE DOCUMENTO ADQUIRIENTE	RUC <input type="text"/> DNI <input type="text"/> OTRO <input type="text"/>
N° DE DOCUMENTO ADQUIRIENTE	<input type="text"/>
NOMBRE ADQUIRIENTE	<input type="text"/>
TIPO DE DEPÓSITO	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> CHEQUE <input type="checkbox"/>
MONTO A DEPOSITAR S/.	<input type="text"/>
INFORMACIÓN DEL CHEQUE	CHEQUE N°: <input type="text"/>
	BANCO: <input type="text"/>
FECHA	<input type="text"/>
FIRMA DEL DEPOSITANTE	<input type="text"/>

**BIENES Y SERVICIOS SUJETOS AL SISTEMA (TABLA N° 1)**

001.- AZÚCAR	023.- LECHE
002.- ARROZ	024.- COMISIÓN MERCANTIL
003.- ALCOHOL ETILICO	025.- FABRICACIÓN DE BIENES POR ENCARGO
004.- RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	026.- TRANSPORTE DE PERSONAS
005.- MAIZ AMARILLO DURO	027.- TRANSPORTE DE BIENES
006.- ALGODÓN FIBRA	028.- TRANSPORTE DE PASAJEROS
007.- CAÑA DE AZÚCAR	029.- ALGODÓN RAMA
008.- MADERA	030.- CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN
009.- ARENA Y PIEDRA	031.- ORO GRAVADO CON EL IGV.
010.- RESIDUOS, SUBPRODUCTOS, DESECHOS, RECORTES, DESPERDICIOS Y FORMAS PRIMARIAS DERIVADAS DE LOS MISMOS.	032.- PAPIKA Y OTROS FRUTOS DE LOS GÉNEROS CAPSICUM O PIMIENTA
011.- BIENES GRAVADOS CON EL IGV, POR RENUNCIA A LA EXONERACIÓN.	033.- ESPÁRRAGOS
012.- INTERMED. LABORAL Y TERCERIZACIÓN	034.- MINERALES METÁLICOS NO AURIFEROS
013.- ANIMALES VIVOS	035.- BIENES EXONERADOS DEL IGV.
014.- CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES	036.- ORO Y DEMÁS MINERALES METÁLICOS EXONERADOS DEL IGV.
015.- ABONOS, CUEROS Y PIELES	037.- DEMÁS SERVICIOS GRAVADOS CON EL IGV
016.- ACEITE DE PESCADO	038.- ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS GRAVADOS CON EL IGV.
017.- HARINA, POLVO, MOLUSCOS Y DEMÁS	039.- MINERALES NO METÁLICOS
018.- EMBARCACIONES PESQUERAS	040.- PRIMERA VENTA DE INMUEBLES GRAVADOS CON EL I.G.V.
019.- ARRENDAMIENTO BIENES	041.- PLOMO
020.- MANTEN. / REPARACIÓN BIENES MUEBLES	
021.- MOVIMIENTO DE CARGA	
022.- OTROS SERVICIOS EMPRESARIALES	

**TIPO DE OPERACION (TABLA N° 2)**

01.- VENTA DE BIENES O PREST. DE SERVICIOS	04.- VENTAA TRAVÉS DE BOLSA DE PRODUCTOS
02.- RETIRO DE BIENES GRAVADOS IGV.	05.- VENTA DE BIENES EXONERADA DEL IGV.
03.- TRASLADOS QUE NO SON VENTAS	